

del gobierno. No eran satisfactorias, ni podían serlo, las contestaciones del ministerio, que se reducían á blasonar de haber respetado la Constitución: más efecto hacían estas preguntas de Argüelles: «Y para atribuir este cargo de imprevision al gobierno, ¿han demostrado estos señores que el gabinete tenía en su mano todos los medios para cortar la conspiracion que se preparaba en una region muy elevada, adonde no llega la autoridad española, porque si llegara sería la muerte de su partido? Pues qué, si la causa de todas nuestras desgracias estuviera al alcance del gobierno español, ¿habían de estar trece millones de habitantes expuestos á las tramas que se fraguan en esa region?»

Se llegaba al otro cargo, al de los estados de sitio, y el gobierno, que, segun decía, había preferido que estallase la conspiracion de Octubre; que estuviera á punto de hacerse dueña de palacio y de la reina y la infanta; que se levantara la bandera de la guerra civil en Vitoria y Bilbao; que se insurreccionaran las guarniciones de estos puntos y de Zaragoza; que la rebelion fuera dueña de la ciudadela de Pamplona; que desde ella bombardease á la poblacion y que corriera la sangre en abundancia, ántes que exponerse á infringir una letra de la Constitución, empleaba para defenderse del cargo por el estado de sitio de Barcelona, el razonamiento contrario: dejaba entónces á un lado la santidad de su respeto constitucional, invocaba la gravedad de las circunstancias, el *salux populi* de que ántes se había olvidado, y apelaba al recurso miserable de hacer notar, que los estados de sitio no habían costado ninguna víctima, como si eso le escudase de la apostasía en un punto capital de la doctrina progresista.

El ministerio, mal parado en aquel debate, resistía con una tenacidad de escuela conservadora; no era lo peor que Gonzalez, el hombre que, como hemos visto, no dormía cuando se trataba de ser ministro, se resistiera á descansar de sus desdichadas fatigas si había de abandonar ántes la cartera; lo verdaderamente deplorabile era «cierta obstinacion, cierta tenacidad en sostener al ministerio Gonzalez» (1), que

dió lugar á que la opinion juzgara que *en rededor de Espartero habíase formado un club que, asediándole incesantemente*, se oponía á las exigencias de algunos ambiciosos que militaban en las filas del progreso, reservándose los *ayacuchos* (1), que así apellidaban á los amigos del regente, todos los destinos y consideraciones sociales (2). Como si la posicion del ministerio no fuera ya bastante desairada, vino á empeorarla la denuncia hecha en el Congreso, de que en un contrato celebrado el año anterior para la capitalizacion de intereses de la deuda extranjera, que naturalmente sólo debía estar suscrito por los ministros responsables, aparecía la firma del regente que ejercía la autoridad real, resultando así una infraccion palmaria de la Constitución. El gabinete dió por disculpa que aquello no era efecto más que de un error. No siendo bastantes todos los medios de oposicion indirectos á aquel antipático ministerio, se acudió por fin al directo; presentando el 28 de Mayo una proposicion de censura, que despues de varios considerandos terminaba así: «Pedimos al Congreso se sirva declarar, que en la situacion en que se ha constituido el actual gabinete, á pesar de los buenos deseos de que debe suponérsele animado, carece del prestigio y fuerza moral necesarios para hacer el bien del país.»

Empezó la batalla con mucho calor por ambas partes; era la decisiva, era la última; la oposicion demostraba, pasando revista á los actos del ministerio, que adolecía de poca capacidad, de poca energía, de falta de fuerza moral, que no correspondía al pensamiento de 1.º de Setiembre: la falange ministerial, escasa de razones, pero superabundante en tenacidad, se defendía mal, pero no cejaba; la cuestion llegó á plantearse como convenía: díjose que en las cir-

(1) Este título, dado á los que defendían la causa del regente, aunque nacido de una idea falsa y calumniosa, se hizo rápidamente popular y es ya histórico. Entre las infamias que se empleaban contra Espartero, se explotó la idea de que quien había vendido nuestras Américas á los insurgentes en la célebre batalla de Ayacucho, iba á vender su patria á los ingleses. Sabido es que el mismo día en que se daba aquella funesta batalla, Espartero se embarcaba en Burdeos de regreso, y que despues de tres meses de un viaje lleno de azares, fué conducido por Bolívar á un horrible calabozo.

(2) *Vida de Espartero citada.*

(1) *Vida de Espartero citada.*

cunstancias en que se hallaban el ministerio y el Congreso, habian llegado á ser incompatibles, lo cual era innegable, y de aquí se dedujo una consecuencia de lógica terrible para el que presidia el gabinete. Gonzalez había declarado en su primer programa que su pensamiento y su resolucion era gobernar con aquellas Córtes; la oposicion fundaba en tan imprudente compromiso la imposibilidad moral de una disolucion contraria á aquellas palabras: las Córtes, ó uno de los cuerpos colegisladores, manifestaban solemnemente que no merecia su confianza; Gonzalez no podía hacerse por más tiempo el desentendido; se encontraba enredado en las redes que á sí propio se había tendido, y cayó al fin, rodeado de un descrédito general, del puesto en que, con su incapacidad tanto daño hizo á la causa liberal y á la del regente, provocando la funesta coalicion de intereses y banderías opuestas, que se iba preparando. A excepcion del ministro de Gracia y Justicia Alonso, que se mostró celoso vigilante contra la hostilidad de Roma, y sumamente hábil en trazar la línea divisoria entre ambas potestades, aquel ministerio, por buenos deseos y recta intencion que tuviera, no dió pruebas sino de falta de energía para poner á raya los proyectos reaccionarios, no tuvo tacto para evitar la desunion del partido progresista, ni carácter para conseguir al ménos el respeto de los contrarios; su política fué mezquina, vacilante é infecunda, y dió lugar á que empezara á confundirse al regente del reino en los cargos que se le dirigian.

Desengañados los reaccionarios de la ineficacia de los procedimientos empleados para la rebelion de 1841, pero sin cejar por eso en sus ambiciones de dominacion, resolvieron poner en práctica la máxima de Fernando VII: *Dividir para reinar*; y reconociéndose sin fuerzas para lograr sus fines á mano armada, apelaron á la intriga, atizaron hábilmente las pasiones, exageraron los errores del gobierno, sedujeron y corrompieron elementos útiles para extraviar la opinion, producir desórdenes y preparar el suicidio de la situacion progresista.

Lopez, el poeta de la tribuna, pronunció varios discursos sembrados de galanas imágenes; todas sus frases, todas sus protestas, todas sus

acusaciones iban á convertirse, andando el tiempo, en escarnio del hombre público que las pronunciaba: el que afirmaba que no quería salir de la esfera privada, formaría el ministerio el 9 de Mayo como jefe de minoría, despues de establecer y defender que los ministros debian salir de las mayorías; dándose ademas la circunstancia de que tres de sus compañeros no pertenecieran siquiera á los cuerpos colegisladores; el que proclamaba á O'Donnell enemigo de las instituciones, le nombraría capitán general de Cuba 15 meses despues; el que hacía responsable al ministerio de 1841 por la rebelion de aquella fecha, se declararía sin tardar mucho protector de sus autores; el que había anunciado que si continuaba el ministerio sería preciso preparar la oracion fúnebre, sería el porta-estandarte en la campaña que matara la libertad. «Triste suerte la de los oradores célebres, exclama un escritor; ellos arrastran con su palabra á los pueblos en el camino de la revolucion y despues son verdugos de la libertad.» Los hechos á que apelaba el funesto orador, dijeron en efecto, despues, lo que valian tantas frases pomposas, tanto giro retórico pedantesco, tanta facundia, y, por último, tanto hablar de liberalismo. No era sólo Lopez el que estaba llamado á distinguirse por sus inconsecuencias: Gonzalez Brabo decía en la sesion del 2 de Febrero: «No ha sido el pronunciamiento de Setiembre el origen de lo acontecido en Octubre, está en otra parte. Si no hubiera habido traidores, si no hubiera habido conspiradores de mala nota, si no hubiera habido un partido organizado contra sus propios principios, contra sus propias gerencias, contra los dogmas que en otras ocasiones había aparentado sostener, para echar abajo las libertades del pueblo, no hubiera habido acontecimientos en Octubre; de modo que no está la culpa en el pronunciamiento de Setiembre; se debe echarla á otras tendencias, á otros principios, tan mal respetados como bien proclamados.» El 9 de Febrero añadía: «quiero que quede aquí sentado, que si en otras ocasiones ha habido quien haya podido sostener que los estados de sitio no pueden ser nunca necesarios para el gobierno, y ahora dicen que puede haber un caso especial en que el juicio de éste baste para que lo sea, quiero que mi país sepa que

yo no participo de esa opinion; quiero que sepa al entrar en esta cuestion, ahora y siempre, despues de inmensos sacrificios, que yo he votado con arreglo á la consecuencia que me debo á mí mismo, con arreglo á la dignidad propia de un representante de la nacion española.... No quiero que pueda en lo sucesivo el ministerio, sea el que sea, decir: al ministerio tal se le concedió que pueda verse en necesidad de valerse de ese medio, y la necesidad de hacerlo lo justificó completamente.... tanto vale presentar aquí la necesidad de, en un caso, apelar á los estados de sitio, como inutilizar en su principal parte el esfuerzo heroico que la nacion ha hecho en 1.º de Setiembre. Yo me acuerdo de cuál fué entónces el clamor público; sé perfectamente lo que entónces pedía la nacion española. Yo contribuí como uno de tantos, y nada más que como uno de tantos, á que se levantara, y sé que uno de los motivos grandes de queja contra determinado partido, contra determinado gobierno, era que gobernaba con estados de sitio. Ese fué el clamor general de todas las personas, de todos los ciudadanos, de todas las poblaciones; clamor que llegó á formularse en una sublevacion general, en un pronunciamiento nacional, al cual no faltó yo en ninguna manera, ni quiero yo que se diga que á lo que allí sostuve con mi espada faltó ahora con mi palabra.» El que esto decía, ponía en estado de sitio á toda la nacion á los dos años y se convertía en un instrumento de violenta reaccion.

La discusion del mensaje duró 34 días: arrai- gábase la costumbre de emplear meses en con- testar á un discurso; al fin vino una votacion que dividió los votos, en 67 á favor del minis- terio y 57 en contra, dejándole mortalmente herido y obligándole á renunciar.

La mayoría vencedora no estaba, sin embar- go, compacta: capitaneaban una fraccion Oló- zaga y Cortina, partidarios de Espartero, pero opuestos al giro que el ministerio había dado á la política; eran jefes de la fraccion más radical Lopez y Caballero, que hacían la oposicion al regente como en la cuestion de regencia única: presentaba dificultades la formacion de un ga- binete que reuniese las simpatías de todos; pu- do, sin embargo, y debió hacerse algo más que lo que se hizo, para una avenencia con los

principales caudillos de la oposicion progresis- ta. Lo que resultó tras de un ministerio de los amigos del regente fué otro ministerio amigo: Rodil, su presidente, Calatrava (D. Ramon), Zumalacárregui, personas dignísimas todas ellas, eran muy aceptables en otra ocasion; re- unidas no satisfacían la necesidad de un gobier- no de conciliacion, de vigor y de energía. No era posible que aquel gabinete pudiera resistir á los simultáneos ataques de todos los partidos y fracciones. Acogióse con frialdad su programa, aunque era explícito y significativo; pero si la acogida no fué muy favorable, tampoco se reno- varon las sesiones tormentosas, y pudo aprove- charse un mes en trabajos legislativos, ántes de la clausura de ellos, que fué el 16 de Julio.

Eran en aquel ministerio puras las intencio- nes, grandes los deseos de acertar, intachable la probidad, perfecto su respeto á las leyes; pe- ro los obstáculos que tenía delante reclamaban más: pedían fuerzas extraordinarias. Los mode- rados de dentro y fuera maquinaban sin des- canso; los republicanos empezaban á levantar de cierto modo bandera, bien que haciéndose una guerra terrible; la division de los progre- sistas crecía; Roma empleaba su táctica tene- brosa; Francia echaba de ménos en el gobierno á los *caballeros del partido frances* (1).

El insigne Calatrava intentó en una reunion cortar las disidencias; manifestó, lo que tratán- dose de él no era necesario, que no era la codicia de guardar las carteras lo que movía al go- bierno á desear una oposicion ménos violenta; que dispuestos estaban todos á entregarlas á per- sonas más afortunadas; pero que para eso se ne- cesitaba que las fracciones políticas se detuvie- ran en el camino que habían emprendido, si no querian dar el espectáculo de que la bandera le- vantada en Setiembre quedase hecha girones por los mismos que la habían enarbolado. «Censurad nuestros actos si quereis, añadió; pero no lleveis el cargo á la exageracion con el único fin de echar abajo un gobierno; elegid de vosotros personas que nos reemplacen, que nos- otros os daremos la enhorabuena, si se restable-

(1) *La tutelle d'Espagne nous appartient*, llegaron á decir más de una vez descaradamente los diarios ministe- riales.

cen la inteligencia y la buena armonía necesarias para reparar errores que deben ser dados al olvido, y para atender á la defensa del regente y la salvacion de la patria.» Respondió Lopez aceptando con entusiasmo y decision la avenencia que se proponía, dierónse las manos los concurrentes, corrió por Madrid la noticia de la avenencia entre las dos fracciones más numerosas del Congreso, la ministerial antigua y la de Lopez, y hasta se llegó á dar por seguro un ministerio compuesto de ambos elementos; pero estaba ya muy iniciada la coalicion y se habían ingerido en ella elementos de discordia demasiado hábiles para que la conciliacion fuera posible. Lopez, disgustado de que Espartero no le llamara, y obrando con su ligereza habitual, creyó buen camino para llegar al ministerio promover una reunion, en que hizo gala de su violenta oratoria, y alarde de demócrata, declamando intempestivamente contra la Constitucion del 37, y añadiendo que estaba ya cansado de «hacer pasar al pueblo esta moneda falsa.» Fué templando su actitud y suavizando su espíritu democrático á medida que supo sería llamado en breve al ministerio, cesando sus arrebatos oratorios, callando sus murmuraciones públicas y privadas contra el regente, y manifestándose amigo suyo más que adversario. Por entónces recibía Escalante, jefe político de Madrid, una carta en que cierto amigo de Paris le decía: Que los emigrados moderados habían trazado un plan para dividir al partido progresista; que esperaban contar con Lopez para que fuese instrumento de la caída de Espartero; que á ese fin habían salido de Francia dos comisionados muy hábiles, con encargo de entablar esas negociaciones por medios indirectos con el fogoso tribuno, cuyas cualidades tanto prometían á los que se proponían explotarlas. Le llamó Escalante y le entregó la carta; mostróse indignado de un proyecto que calificó de alevé y miserable; dió las gracias por el aviso, y ofreció revelar lo que pudiera ocurrir como consecuencia de él. Algunos dias despues buscó á Escalante y, azorado é iracundo, le dijo que los comisionados le habían visitado, con pretexto de consultar un pleito, acabando por declararle la mision que tenían: queriendo fascinarme, decía Lopez, con la palabra de union de

todos los buenos españoles, y añadiendo que mi nombre sería ensalzado y bendecido en España y en Europa, y que me erigirian estatuas;» ponderaban de ese modo el servicio que decían prestaría, y le tocaban con habilidad en la cuerda sensible de su carácter, en la vanidad. Lopez dijo que había rechazado aquellas proposiciones con la mayor indignacion, y propuso á Escalante revelar aquella misma mañana al Congreso tan negra seducción; trabajo costó lograr que guardara silencio; se avenía mal á renunciar al efecto de un discurso que hiciera formar de él la idea de un hombre inflexible.

Entre tanto habia asomado ya una cuestion, que causó algunas dificultades á la regencia; la del matrimonio de la reina; dando ocasion á que apuntasen las pretensiones de algunas casas reinantes: á la cabeza de ellas figuraban las de Luis Felipe, que aspiraba á sacar provecho á favor de la de Orleans y ejercer mayores influencias aún en el gobierno de Madrid. Vino á confirmarlo el *Journal des Debats*, diciendo, que «si el gobierno frances había pensado en un enlace de Isabel II con un príncipe de aquella nacion, no había de aparecer cosa extraña:» no contento con esto, decía que debería considerarse una traicion, si Francia permitiera que una dinastía y una alianza extranjera se establecieran sobre el trono de España. Aquel periódico, órgano de Luis Felipe, revelaba el desvanecimiento de éste, recomendando se reprodujera la obra de Luis XIV como base de las relaciones que debían existir entre ambas naciones; acababa diciendo que el interes de aquel gobierno consistía en la perpetuidad de la dinastía francesa y en confirmar con un nuevo enlace el antiguo vínculo de familia que unía el trono de España al de Francia. La prensa española provocaba al gobierno para que diera explicaciones; éste las rehuía, y con razon, puesto que ninguna parte tomaba en aquellas intrigas prematuras y enojosas. Los pretendientes á la mano de Isabel eran entónces el primogénito de D. Carlos y un hijo de Luis Felipe; pero como éste no podía llevar las cosas muy adelante, desentendiéndose de Inglaterra, que presentaba como candidato á un príncipe de la fecunda casa de Coburgo, Luis

Felipe tuvo que cejar, aunque imponiendo la condicion de que se casara un príncipe frances con la infanta hermana de la reina, á quien se creía de más robustez y por consiguiente con más esperanzas efectivas para la casa de Orleans. Despues de prolijos tratos entre los embajadores de ambas potencias, el gobierno inglés, saliendo al encuentro de la segunda intencion de Luis Felipe, aceptó la proposicion, pero imponiéndole una cláusula que daba en tierra con las miras ulteriores del rey de los franceses: que el matrimonio Orleans no había de llevarse á cabo hasta que la reina Isabel hubiera asegurado la sucesion directa. Vino esto á desvanecer las esperanzas de Luis Felipe, á paralizar sus intrigas y aumentar las probabilidades de D. Cárlos, que se vió favorecido á un mismo tiempo por Inglaterra y por Francia, bien que ésta empleando para ello un maquiavelismo que perjudicara á la familia desterrada en Bourges.

El gobierno entre tanto se manifestaba indiferente á estas intrigas, inclinándose para su día á la alianza más provechosa de la reina Isabel con el duque de Oporto, primogénito de la reina de Portugal, y aspirando á que este enlace produjera andando el tiempo la union moral de los dos pueblos peninsulares. A todo esto se movía tambien la idea del casamiento con uno de los hijos del infante don Francisco, proyecto que Cristina contrariaba cuanto podía. En un periódico de modas, que desde París remitía á su hija, hizo llegar á sus manos una carta en que decía que su hermana Carlota era un genio maléfico, que no había habido conspiracion en que no se mezclara, añadiendo: «¡No te fies de esa mujer! ¡lleva consigo la desgracia y la ruina; sus palabras son mentiras, sus protestas de amistad asechanzas, su presencia un riesgo!... Ahí tienes, hija mía, lo que convendrá tengas presente cuando tu tía Carlota quiera apoderarse de tu ánimo y de tu corazon, cuando se insinúe en tu confianza para engañarla, cuando reclame de ti un afecto de que es indigna.» Fernando VII fué ejemplo de ingratitud filial; Cristina le daba de ingratitud fraternal, olvidándose de que, sin la *mujer* Carlota, á la muerte del rey la corona habría pasado no á Isabel, sino á don Cárlos: para mo-

dolo de cordialidad los miembros de las familias reales!

Renunció la camarera mayor, marquesa de Bélgida, alma de las intrigas que se urdían desde el extranjero, y á quien parece estorbaban las medidas de que se ocupaba en su dimision: «He observado en la guardia y servicio de su majestad, decía, cierto espíritu inquisitorial de fiscalizacion, desconfianza y recelo, por no decir de opresion, que sin exigirlo su seguridad ni la del Estado, ofenden su decoro, menguan el prestigio del trono, y lastiman la lealtad proverbial de los españoles... ni creo tampoco que el sistema de aislamiento, exclusivismo y asechanza seguido, no sé con qué designio, alrededor de S. M., sea á propósito para formar una alma noble y magnánima, un carácter benigno, conciliador é indulgente.»

Molestaban á la de Bélgida las medidas tomadas para evitar que llegasen á Isabel desde Francia indicaciones más graves aún que la remitida dentro del periódico de modas. Miéntras por un lado se empleaban estas maniobras, era dimitido el maestro de primera enseñanza Ventosa que, sirviendo de agente á la infanta Carlota, entregaba á Isabel un retrato del primogénito del infante don Francisco, con uniforme de capitán de húsares. Como la infanta insistiera en que había de llevar adelante su propósito, el gobierno, para restablecer la tranquilidad en palacio, dispuso que la familia del infante don Francisco saliera de Madrid.

Segun costumbre de los conservadores, no había género de calumnias á que no apelaran; de Argüelles se decía que tenía esclavizadas á sus pupilas; de Quintana, que la educacion que las daba era deplorable; de la condesa de Mina, que ni moral ni materialmente se cuidaba de las jóvenes; del duque de la Victoria, por una parte, que se proponía concluir con los fueros de las Provincias Vascongadas, y por otra que intentaba hacer reformas en el ejército contrarias á su prosperidad y decoro. *El Correo Nacional* decía pocos días despues de San Baldomero, hablando de los generales moderados que habían ido á felicitar al duque de la Victoria: «Entre varias personas, á quienes la obligacion no dictaba como á otros felicitar al duque, vimos en lujosos coches pasar á casa de

S. E., vestidos de grandes uniformes, á varios generales más *cangrejos entre todos los cangrejos*. Deseamos que á estos entes, y á otros que en dicho día fueron á prosternarse ante el mismo que los persigue, no se les confunda con los verdaderos hombres monárquico-constitucionales, sino con los sicofantas.» Los emigrados españoles publicaron en Bayona en castellano y frances un periódico titulado *El Faro de los Pirineos*, de que eran redactores don Joaquin Aldama y don Pedro Egaña. La guerra en la prensa al regente llegó á ser tan descarada, que de él se hacía befa y escarnio; tomaron algunas medidas represivas; pero los periodistas encontraban medio de eludirlas, á veces publicando hojas-volantes en que se omitía el título ó se sostenía ingeniosamente, despues de suprimido por falta de editor responsable; ejemplo *El Peninsular*, que le disfrazó de esta manera: «*Todos los españoles PuedEN Imprimir y publicar libremeNte SUs ideas sin previa censura, con sujecion á LAS leyes. ART. 2.º de la Constitucion*», revelando así con las letras mayúsculas el nombre prohibido del periódico.

El gobierno del regente se mostró duro con la prensa avanzada; uno de sus agentes, don Cándido Nocedal, promotor fiscal entónces, renunciando su puesto en una exposicion dirigida al gobierno, decía: «Al dejar mi destino, puedo gloriarme de algunos resultados que, cuando no otra cosa, merecían por lo ménos la consideracion de mis amigos. *El Cangrejo* ha dejado de existir agobiado por mis denuncias; *El Huracan* ha muerto como periódico, de resultas de una denuncia, tambien mía; *El Correo Nacional*, periódico costeadado y sostenido por los principales corifeos del bando moderado, no ha podido publicarse hoy día de la fecha, y es la causa, segun pública voz, la falta de editor responsable, lo cual es resultado de otra denuncia mía.»

Entre tanto *Le National* periódico democrático de Paris, daba el siguiente aviso: «Sabemos que los partidos hostiles á la revolucion española quieren tomar la máscara de la república. Han enviado dinero á Madrid, Barcelona y Andalucía para preparar la sublevacion. Será republicana en Cataluña, carlista en las

Provincias Vascongadas, y todo lo encuentran bueno con tal que en medio de la anarquía cojan el poder.» A esta noticia añadía, que había vuelto á resucitarse el proyecto de casar á la reina Isabel con el hijo de don Carlos y devolver la regencia con la tutela á Cristina, «que tendría otra vez ocasion de encontrar en la desventurada España, una amplia compensacion del dinero que había gastado desde que salió de ella.

Confirmaban esta noticia los folletos que por entónces publicaron en Francia los generales carlistas Bujó, conde de Villamur y otros, dando á entender las alianzas de los cristinos con algunos jefes de aquel partido, á quienes llamaban marotistas, acusándolos de querer transigir con la revolucion, Dominado por el mismo espíritu, publicaba el padre Fray Antonio Casares, capuchino, fanático por D. Carlos, cartas contra los cristino-marotistas, que por la rudeza del estilo y por las importantes revelaciones que hacían llegarón á ser famosas. «Son más porfiados, testarudos y tercos, decía el reverendo, que los cerdos y las gallinas;» señalando el punto de las reuniones, añadía que en la rue Cocq-Heron, número 4, en Paris, recibían *el abraço y otras cosas*.

Vino á confirmar tambien las revelaciones del fraile una carta publicada por el *Times*, afirmando que Cristina había escrito al pretendiente entre otras cosas lo que sigue: «En nombre de la santa religion que nos anima, así como por el bienestar de los españoles... suscribo voluntariamente á las condiciones razonables que juzgueis á propósito someterle.» En otra carta publicada por el mismo periódico decía Cristina á su cuñado, á quien trataba de alteza real, don Carlos, infante de España, etc. Suscribiré al matrimonio cuyo proyecto me presenten entre mi augusta hija, la muy legítima reina de España, y S. A. el príncipe de Asturias.» Despues, como tratando de un asunto subalterno, añadía: «No es mi ánimo privar á España de una Constitucion, aunque al mismo tiempo debo decir que la que actualmente rige necesita modificaciones ó mejoras.»

«Alentaba, y no poco, en su atrevimiento á la parcialidad moderada (dice un historiador que pertenece á ella), la conducta del gobierno

frances, marcadamente hostil á la situación progresista por enojo á Inglaterra, que en sus interesados cálculos mostrábase desde 1833 adicta al partido de las reformas... Públicas eran las afectuosas demostraciones de Luis Felipe á la reina Cristina, y la tolerancia, y hasta complacencia con que veía su gobierno las maquinaciones de los emigrados conservadores, encaminadas á recobrar por todos los medios el poder perdido. Nombrado el conde de Salvandy por Luis Felipe embajador en la corte de España, pretendió á su llegada presentar sus credenciales á la misma reina Isabel, desdeñando hacerlo en las autorizadas manos del regente» (1).

Frustrado aquel medio de buscar un rompimiento, por la actitud de las Córtes, que fué unánime y decidida, se empleó otra táctica, ya usada, que seguían de concierto los periódicos ministeriales de París y los moderados de Madrid: presentar al gobierno como enemigo de la industria nacional en el tratado que se decía estar confeccionando con Inglaterra, y sembrar en Cataluña la idea de la inmediata ruina de su industria, hasta lograr que Barcelona se levantase negando la obediencia al gobierno. Hubo en aquella sublevacion elementos democráticos, húbolos tan distintos como se deduce de los siguientes trozos de Galiano: «Fuéronse poco á poco empeñando en la rebelion, más ó ménos declarada ó activa, los que por sus doctrinas debían condenar una sublevacion escandalosa... Atribuíase á su influjo (el de Francia) la sublevacion de Cataluña, y no se dejaba de insistir en que el cónsul Lesseps había favorecido desembozadamente á los sediciosos» (2).

Un ligero motin bastó para realizar la insurreccion proyectada; una autoridad civil poco á propósito para estorbarla, y otra militar, mal quista desde los sucesos á que dió lugar el derribo de la ciudadela, sirvieron para el objeto. «El famoso caudillo republicano Abdon Terradas hallábase á la sazón emigrado en Francia cuando le nombraron alcalde, y se negó á prestar juramento de obediencia al regente; empero esta circunstancia no hizo cejar de su pro-

pósito á los denonados demócratas barceloneses que, sin jefe reconocido, fueron los primeros á lanzarse á la pelea por un hecho insignificante y aislado, que no debió tener las consecuencias que todos los buenos patricios lamentaron, *si las autoridades, con más tino y prudencia, hubieran obrado dentro del círculo de las leyes...* Hallábase de jefe político en Barcelona don Antonio Gutierrez, *hombre destemplado en demasía, y á juzgar por los hechos, fué en cierto modo culpable de las sangrientas escenas que allí tuvieron lugar»* (1).

El partido republiicano, que sólo había dado alguna señal de vida del año 20 al 23, apareció en aquel alzamiento con cierta organizacion, y combatía al gobierno del regente con la misma dureza que lo hacían los moderados. Distinguíanse entre los órganos de esta parcialidad en Madrid *El Huracan, El Peninsular y La Guindilla*; en Barcelona *El Republicano y El Papagayo*, formándose comités y clubs revolucionarios que, sembrando la desconfianza y produciendo agitacion, ayudaban grandemente á los reaccionarios (2).

De todo lo cual resulta, que el club reaccionario de París encontró en el gobierno frances un colaborador de sus planes; que los demócratas sirvieron de instrumento á los moderados, y que el gobierno facilitó la empresa, ahora como en Octubre, teniendo al frente de las provincias autoridades que no servían para descubrir las maquinaciones y que luégo contribuían á darlas fuerza con su imprudente conducta. La insurreccion se hizo general, unánime, pero con la más extraña diversidad de miras; los republicanos peleaban únicamente por resentimiento, seguros como estaban entónces de la imposibilidad de un triunfo favorable á sus doctrinas; los progresistas y los moderados, que tenían interes en la industria, por la llamada cuestion algodonera (3); los carlistas para

(1) *Historia de Espartero*, citada.

(2) Cuando llegó la insurreccion del 43, muchos de estos agitadores se convirtieron en instrumentos de Cristina y se distinguieron por el ardor con que gritaban ¡viva la reina! haciéndose ardientes contrarrevolucionarios.

(3) La industria catalana era en mucha parte artificial; algunos de los que se decían fabricantes, lo que en realidad fabricaban eran sellos con que españolizaban géneros que del extranjero importaban subrepticamente, alucinando al mismo tiempo á la nacion con la pomposa

(1) Rico y Amat. *Obra citada*.

(2) *Obra citada*.

derribar al que decían ellos que trataba de producir un nuevo cisma en la Iglesia católica; los *caballeros del partido frances*, para secundar los planes de París, ayudados por Lesseps (1). La lucha fué terrible, la mortandad grande. Las Córtes, entre tanto, habían abierto sus sesiones el 14 de Noviembre, sin que el regente se presentase á solemnizar el acto, circunstancia que, aunque insignificante, sirvió de pretexto á la oposicion. El Congreso nombró presidente á Olózaga; al frente del Senado puso el gobierno á Gomez Becerra. Lo primero que hizo el Congreso en vista de la situacion de Barcelona fué votar un mensaje al regente ofreciendo su cooperacion para sostener la Constitucion y las leyes; otro tanto hizo el Senado, teniendo ántes que oír un largo y extravagante discurso del general Seoane, en que apostrofando á los barceloneses, dijo: «que él era un descendiente de don Quijote, que no entendía de segundas consideraciones; que con la ley en una mano y la espada en la otra, arremetería con los ojos cerrados; que el baron de Meer era un niño de teta, que tenía que venir á aprender á su escuela, pues si éste se contentaba con deportar, él fusilaba y tiraba metralla:» á esta sarta de disparates, añadió que en la milicia de Barcelona había muchos tunos, y que era un plantel de desórden, de anarquía y de robos. Eran estas apreciaciones segunda parte de las que el mismo general hizo en otro discurso el año 40, diciendo que Cataluña, y especialmente Barcelona, exigía la continuacion del sistema establecido por el baron de Meer; que Cataluña no po-

día gobernarse sino con el palo; que sus habitantes tenían el alma metalizada; que el egoismo de los catalanes era su funcion principal. El hombre que tales dislates dijo, fué el que el gobierno del regente escogió para reemplazar á Van-Halen y al jefe político de Barcelona, declarada en estado de sitio. El ministerio que invistió á aquel general estafalario con la suprema autoridad político-militar, tomó el acuerdo de que saliese el jefe del Estado á Barcelona, y determinó suspender las tareas de las Córtes por medio de un decreto expedido el 21, al día siguiente del mensaje, cosa que tambien contribuyó á irritar la oposicion.

No entraremos en los detalles de lo que ocurrió en Cataluña; no trazaremos el cuadro de lo que sucedió en Barcelona: allí jugó la artillería, se lanzaron bombas, y los proyectiles produjeron los daños que eran de temer. Los enemigos del gobierno pusieron el grito en el cielo contra ese acto de *ferocidad y de barbarie* (1). El bombardeo suministró á los partidos contrarios á la situacion terribles materiales para la gran tormenta que se venía encima. Como si no fueran bastantes, aún los acumularon mayores los amigos del regente. Los periódicos ministeriales no hacían sino dar armas á la oposicion. Uno, en las primeras emociones del triunfo, no tuvo reparo en decir: «Esos motines, que pueden triunfar de la fuerza de una débil mujer, dirigida por consejeros torpes ó pérfidos, serán siempre reprimidos por la energía del hombre que ha consagrado su larga carrera pública á la felicidad y ventura de su patria» (2). ¡Qué había de juzgarse de los que calificaban de motin el pronunciamiento de Septiembre, que había triunfado de la fuerza de una débil mujer! Otro diario, que pedía sangre

frase de proteccion al genio y á la industria del país. Para estos traficantes de mala fe, las medidas de Zurbano eran insoportables, y para librarse de ellas buscaban por escudo la política.

(1) Gozándose el *Journal des Débats*, órgano del ministerio, en los sucesos de Barcelona, decía lleno de fruicion: «Si el regente reprime el movimiento de Barcelona, se acabó su popularidad; si no le reprime, se acabó su poder.» Mientras tanto la prensa inglesa se mostraba animada de un espíritu diferente: «El mejor consejo que sus amigos pueden hoy dar á la reina Cristina, decía el *Morning Herald* de 25 de Octubre, es el que Hamlet dió á Ofelia:

«Retírate á un convento, y luego, luego.»

En un folleto de don Benito Vicens, titulado: *La España y sus intereses*, se encuentran noticias de la proteccion y la recompensa que los agentes del gobierno frances dieron al demócrata Carsi, agitador del alzamiento de Barcelona y presidente de la junta.

(1) Lo irritante de estas censuras estaba en las que se permitían los moderados. Los parciales del que la opinion pública á una voz había llamado el *monstruo de la Mancha*, porque en su crueldad no perdonó ni á las mujeres en cinta, ni á los niños menores de siete años, tomaban ahora el papel de humanitarios, para escribir con la misma pluma que elogió á Narvaez, los mayores insultos á Zurbano. Los que añadieron á la barbarie cometida por O'Donnell en Pamplona, ciudad pacífica y tranquila, el escarnio de llamar *pauteado* al fuego hecho por los cañones de la ciudadela, eran quienes más ruido hacían ahora, quejándose de las lamentables escenas de Barcelona.

(2) *El Espectador*.

y excitaba á la venganza, atribuía el triunfo á la espada del regente, quien, añadía con una indiscrecion inconcebible, *mandó arrojar bombas á Barcelona* (1). Por último, la prensa ministerial, enemiga nata de los gobiernos á que pretende servir, para disculpar el bombardeo de Barcelona, ponderó los desórdenes y extravíos de los sublevados, y pintó con los más negros colores á los republicanos, cuando la verdad exige consignar que, fuera de algun atropello insignificante, las juntas que dispusieron de los destinos de Barcelona se condujeron con probidad y desinterés; que sus individuos, exceptuando el valenciano y sospechoso Carsi, emigraron pobres, dejando intactas las cajas del Tesoro con 180.000 duros, casi todos en oro, y teniendo que ocultarse en los alrededores de Barcelona, por falta de recursos para emigrar al extranjero; ejemplo de desinterés digno de recuerdo y loa.

El regente cometió el último error: pudo á su vuelta de Barcelona procurar la conciliacion con la mayoría del Congreso, que, como hemos dicho, hacía la oposicion, no á su persona, sino á la fraccion que le rodeaba: en todo caso, un voto de censura contra el ministerio habría sido camino para realizar aquella necesidad. No lo hizo: en vez de sacrificar sus afectos particulares, se sacrificó á sí mismo; y en 3 de Enero de 1843, disolvió las Córtes, genuina representacion del pronunciamiento del 1.º de Setiembre, las Córtes que le habian elegido regente, convocándolas nuevas para el 3 de Abril (2).

(1) *La Iberia*.

(2) «El gobierno obró precipitadamente: 1.º en aconsejar la salida de Madrid del conde-duque; 2.º en la suspension de las Córtes; 3.º en la rendicion de Barcelona; 4.º en permitir que Van-Halen ocupase el mismo puesto de capitán general despues de rendida la plaza; 5.º en el desarme de toda la milicia nacional de Barcelona; 6.º en permitir la declaracion del estado de sitio, y en una palabra, el ministerio Rodil, con su proceder extralegal y violento, puso el sello á la grave crisis que de antemano tenía al borde del sepulcro el cuerpo social y político del Estado.» *Vida de Espartero*, tomo III.

«Fué esto una falta en aquellas circunstancias. Con tanta agitacion en los partidos enemigos del gobierno, no podía éste contar racionalmente con Córtes más favorables, á ménos de forzar las elecciones, infringiendo las leyes en términos que ni aún estaban á su alcance, creando nuevos odios y dando pretexto á que se levantasen más gritos de reprobacion y de censura. En materia de disoluciones, tenemos el principio fijo de que casi siempre son funestas y sobre todo inútiles. En aquel estado de cosas,

Ya para entónces había inaugurado la prensa la coalicion. Dejamos á un escritor moderado que diga cómo: «*El Eco del Comercio*, cayendo en la red hábilmente tendida por *El Heraldo*, fué el primero que lanzó la voz de alarma entre los escritores, proponiendo la coalicion periodística, que sin él preverlo tenía que convertirse, como se convirtió despues, en coalicion política, en amalgama de los partidos, no para defenderse de las arbitrariedades del poder, sino para combatirlo y derrocarlo juntos... Fué el pretexto la tiranía que se suponía ejercer el gobierno con los periódicos, cuando en realidad nunca había sido tan respetada la libertad de escribir como en aquella época, convertida alguna vez en asquerosa licencia y en repugnante desenfreno. La prensa de todos colores recurrió, entre otros medios, á la calumnia, esforzándose unos en presentar al regente como aspirante á sofocar la libertad con el manto de la dictadura, y procurando otros descubrir sus aspiraciones de usurpacion del poder real. Proclamábase á todas horas que Espartero y sus amigos proyectaban resucitar el Código del año 12, con el objeto de alargar por cuatro años más la minoría de la reina, y establecer en ese tiempo un gobierno dictatorial y opresor que colocase por fin al regente en el trono de San Fernando. *Lanzada esta idea al país por el bando moderado, con la maquiévilica intencion* que es de suponer, alarmáronse realmente unos, y  *fingieron alarmarse otros, aunque conocían lo falso de aquel proyecto*, por lo absurdo é impracticable de su realizacion» (1).

Era repugnante aquella ridícula parodia del «ayúdate, y Dios te ayudará,» que sirvió de lema á los escritores franceses, aunados contra la arbitrariedad y la tiranía de las ordenanzas de Julio (2).

tal vez un ministerio sacado de las filas de la oposicion, compuesto de los hombres que tenían en ellas más influencia, hubiese neutralizado ó paralizado muchas animosidades.» *Vida de Argüelles*, por San Miguel, tomo IV.

(1) Rico y Amat, *Obra citada*.

(2) ¡No había de ser repugnante que se hablase de tiranía con la prensa en un país donde no se ponía traba alguna á *El Sol*, *El Heraldo*, *El Corresponsal*, *El Pabellon Español*, *El Peninsular*, *La Guindilla*, *El Sapo* y *El Mico*! ¡No había de ser repugnante ver á *La Postdata* ofrecerse á defender y *conservar ilesa* la ley fundamental del Estado, y á *El Trono* comprometerse á *ostener la libertad del pen-*

La desorganizacion de los partidos era general, la desunion de los progresistas iba en aumento; los ministeriales, vacilantes y desconcertados por falta de direccion y de prestigio, nada hacian para restablecer la concordia; los republicanos luchaban entre sí á muerte, y causaban un daño horrible á la situacion; los absolutistas trabajaban en su provecho y en el de los moderados, que con una organizacion perfecta y con grandes elementos del extranjero, explotaban admirablemente la desavenencia de la gran familia liberal, y propagaban y fomentaban la idea de coalicion entre fracciones tan heterogéneas. La lucha electoral ofrecía un excelente campo á los partidos, especialmente al que am-

samiento y prestarse á abrir un camino de sincera reconciliacion entre todos los españoles! ¡No había de ser repugnante la parodia de la coalicion contra las ordenanzas de Carlos X, contra un gobierno que dejaba que *El Papagayo*, órgano furibundo del retroceso, estampara una viñeta que representaba á Espartero sufriendo garrote vil, y que *El Republicano*, por otro lado, publicara á la cabeza de todos sus números un *Plan de revolucion*, llamando al pueblo á las armas para matar á todo el que sostuviera al regente! Vaya una muestra del lenguaje:

«Despues que muchos españoles, liberales de buena fe, se sacrificaron por la libertad, creyendo identificado con ella al dictador y su criminal pandilla santo-ayacucha, contribuyeron en Setiembre á la elevacion del primer realista de Cáceres y sus infames paniaguados, sin conocer sus viles traiciones y negras apostasías, se durmieron los liberales sobre su triunfo y arrojaron los mismos buenos liberales al leon de Castilla; los más honrados ciudadanos adormecieron despues de su notable victoria y dejaron dueños del campo á los mayores enemigos del pueblo, de la Constitucion y de todo cuanto liberal llamarse puede... El realista de las paralelas, traidor á todos los partidos, humilde siervo del afamado *tahur* de la sociedad del *Angel exterminador* de Barcelona, del que despues se equivocó en descargo por alguna parte más por el estilo, héroe posteriormente de Aravaca, y en fin, hoy gran maestro de la *sociedad de la Templanza* ó de los conservadores, lo que equivale á ser el primer traidor á la nacion y á sus derechos.» *El Republicano*, número 16 del sábado 5 de Noviembre de 1842.

¡Júzguese por este trozo, uno de los más templados (y también de los mejor escritos) que hemos podido escoger, de la oportunidad de aquella coalicion de la prensa para defender la libertad de escribir!

Un periódico hubo en Madrid, *La Revolucion*, luego *El Huracan*, redactado por Acosta y Olavarría, el primero por entónces en lanzar á la luz de la discusion las doctrinas republicanas, que á pesar de lo violento de sus escritores contra Espartero, se opuso fuertemente á la coalicion y al pronunciamiento, tronando con la misma violencia contra la maniobra del partido afrancesado, y pronosticando sus consecuencias.

Por lo demas, al recorrer nosotros con motivo de este estudio, los artículos que aparecian en aquella época de *iranía* para los periódicos moderados, republicanos y absolutistas, no sabemos qué sentimiento nos ha dominado á nosotros, apasionados de la prensa, si el asombro, la indignacion ó el pesar de que haya semejante capítulo en la historia del periodismo español.

bicionaba el poder cubriendo su rostro con la máscara hipócrita del patriotismo y de la independencia de la nacion, cuya esclavitud meditaba. Los moderados, gozosos del triunfo que veían próximo, redoblaron sus esfuerzos, inventando mil medios para ahondar la division entre los liberales y producir el descrédito del regente y del gobierno.

«Si bien el ministerio Rodil, ora por efecto de las circunstancias que los caudillos de la oposicion llegaron á crear, ora por la imprudente conducta de algunos funcionarios públicos merecía justa censura, no era éste un motivo racional para que los disidentes progresistas... se confundiesen con los enemigos de las instituciones» (1).

La verdad, la triste verdad es, que los dos bandos en que se había dividido el partido progresista, eran responsables de aquella situacion lastimosa. ¿De qué modo podía disculpar el duque de la Victoria su falta de tino en inaugurar la regencia, poniendo al frente de ella una nulidad como Gonzalez? ¿De qué manera su empeño en sostenerle contra el torrente de la opinion, que desde la formacion del ministerio le fué contraria? ¿Qué podía esperarse de los consejeros que formaron cuadro en torno de Espartero, más que la serie de desaciertos que hicieron de una oposicion adicta al regente un partido hostil? (2). ¿Hay disculpa tampoco para la oposicion desde el momento en que se confundió su causa con el interes del partido moderado? Una tiene: el aire de Magdalenas arrependidas que tomaron los retrógrados al enarbolar la bandera de conciliacion; las protestas de liberalismo que hicieron; lo terminante de aquel programa de la comision central electoral que firmaron los Istúriz, Olivanes, Rios Rosas y Sartorius: «*Constitucion de 1837, fran-*

(1) *Vida de Espartero* citada.

(2) «Los ministros responsables, no Espartero, tuvieron también su parte de culpa en aquella situacion azarosa y anárquica; y sin remontarnos al *pronunciamiento de Setiembre*, cuyas consecuencias fueron nulas, debiendo haber sido de eminentes resultados, de resultados beneficios para la libertad y ventura de los pueblos, que ya reclamaban una reforma radical, sin contemplaciones á *clases* ni á *privilegios*; sin retroceder con nuestros ojos al panorama de aquel ensayo de revolucion pobre y mezquina, culparemos á los que rodeaban al regente.» *Vida de Espartero*.

ca y religiosamente guardada (decía), firme resistencia á toda infracción de ella,» guardando silencio respecto á la regencia, como si estuviera ya condenada á desaparecer.

Pero había demostrado ya aquella bandería la medida del crédito que podía darse á sus palabras. Conciliadoras fueron las Cortes constituyentes del 36, con espíritu eminentemente conciliador hicieron la ley fundamental; y ya hemos visto que los moderados, despues de reconocerlo y declararlo así, se dedicaron á barrenar el Código conciliador hasta que saltó la barrena el 1.º de Setiembre. ¿Qué importaba que invocaran hipócritamente la fiel observancia de la Constitución del 37 y que buscaran la alianza con progresistas y republicanos los *Jovellanistas* de oscura historia en el año de 37, los *conservadores* liberales, que para mejor conservar la libertad habían buscado en el reciente movimiento de Octubre la alianza de los partidarios de D. Carlos? ¿Había algo que fiar de los que, vacíos de principios fijos, pero llenos de ambición, para adquirir fuerzas con que abrirse paso hasta el poder, lo mismo admitían las de Cabrera en las Provincias Vascongadas, que las de Carsí en Barcelona? Lo que les importaba era ir caldeando las masas para extravíarlas despues. Las elecciones mismas contribuyeron á inflamar las pasiones, harto exacerbadas ya; los puritanos, los ministeriales, los republicanos, los absolutistas, el gobierno con el regente del reino, todos lanzaban manifiestos al país, haciendo seductoras promesas, cuya sinceridad respectiva aclaró el tiempo.

Abrióronse las Cortes el día prefijado, 3 de Abril, y las primeras sesiones anunciaron las tempestades de que iba á ser teatro el Parlamento; era ya imposible que el ministerio rompiera la falanje heterogénea, pero compacta, que le amenazaba; recurrir á una nueva disolución hubiera sido hasta un acto de delirio: los ministros se retiraron. El regente los buscó nuevos en la oposición. ¡Así lo hubiera hecho á tiempo! En la sesión de 21 de Enero había dicho Lopez: «protesto á la faz del mundo, y aprovecho esta ocasión pública y solemne para repetir mil y mil veces, que ni ahora, ni despues, ni nunca, cualesquiera que sean las circunstancias, cualquiera que sea la marcha de las cosas

y su combinación, he de salir yo de la esfera particular y privada en que me encuentro constituido, y en que vivo muy feliz y con harto gusto mío; yo quisiera que los que hubiesen de impugnar mis doctrinas hicieran la misma protesta y la cumplieran, como yo la cumpliré; ésta sería la mejor prueba de imparcialidad.» Cortina y Olózaga no se decidieron á formar gabinete; Lopez fué al fin quien se encargó de presidir y organizar el nuevo ministerio (1), entre los aplausos de la prensa y los parabienes de sus parciales; el tribuno no cabía en sí de hinchado. «El desgraciado, dice un escritor, hallábase tal vez bien distante de imaginar siquiera los males que estaba destinado á producir á su patria:» tomó la presidencia para sí, con la cartera de Gracia y Justicia; encargó de la de Guerra á D. Francisco Serrano, muy joven aún y amigo de Espartero hasta hacía poco; de la de Gobernación á Caballero; de la de Hacienda á Ayllon, estos dos últimos redactores de *El Eco del Comercio*; por último de la de Estado á Aguilar, ministro plenipotenciario de España en Lisboa, que no llegó á jurar, y de

(1) Escuchemos del mismo Lopez las malas disposiciones con que se acercaban el regente y la oposición:

«Ha sido un grave mal que aún los hombres de opiniones más decididas, luégo que se han visto en el poder, hayan temido á las ideas liberales recelando que pudieran degenerar en disolventes... El regente cedió á este impulso (el de la opinion) y quiso fiar á otras manos las riendas, hasta allí dirigidas tal vez con inteligencia, pero por desgracia con poca aceptación. No se hizo, sin embargo, una llamada á las teorías más avanzadas y resueltas. Buscóse á los representantes de las fracciones que se tenían por más circunspectas y templadas (la de Cortina y Olózaga). Sólo cuando aquéllos se negaron ó no pudieron realizar la formación de un gabinete, fué cuando se apeló á lo que hasta entónces se había bautizado con el nombre desfavorable de exageración. *Nuestro nombramiento fué una precisión, una exigencia de las circunstancias, más bien que una espontaneidad...* Sólo se quiso echar mano para formar gabinete de las teorías y personas más avanzadas, cuando no había podido conseguirse en otra línea de más templanza, y cuando no era posible, ni volver á los matices ántes ensayados, porque la opinion les condenaba, ni dejar el poder en las manos de los hombres colocados á la mitad de la distancia, entre los dos extremos del partido del progreso. Era, pues, indispensable saltar el intervalo y llegar al último punto. Fácil era ya prever que no se conservaría el mejor acuerdo en ministros llamados por la necesidad más apremiante y acaso con marcada repugnancia; porque las antipatías no se vencen tan fácilmente, y más cuando *conservan la ocasión y el prestigio otras personas, interesadas en alimentar la desconfianza y producir el rompimiento.*» *Exposición razonada de los principales sucesos políticos que tuvieron lugar en España durante el ministerio de 9 de Mayo de 1843, y despues en el gobierno provisional, escrita por D. Joaquín María Lopez.*

la de Marina á Frías, que había desempeñado el mismo puesto en el ministerio-regencia. El 11 de Mayo hizo en las Córtes un programa, que fué acogido con grandes aplausos. Era el corolario de las bases estipuladas con el regente: las principales consistían en la fiel observancia del principio de que en los sistemas representativos *el rey reina y no gobierna*; el religioso cumplimiento de los principios y prácticas constitucionales; la condenacion de los estados de sitio y toda medida excepcional con las consecuencias que producen. Lopez cambió súbitamente de punto de vista; los hombres que había mirado con prevencion le parecieron sin tacha; tan encantado quedó del regente, que pocos días despues decía en el Congreso: «De su boca no oí sino la prevencion de que procurase consultar todo lo posible las reglas parlamentarias. Y aquí debo pagar un tributo de justicia, que yo me complazco siempre en tributar al mérito y á la verdad. En las varias conferencias que con este motivo hemos tenido, le he visto siempre ardiendo en deseos por la felicidad del país, dispuesto á procurarla á costa de los mayores afanes, animado de las ideas más patrióticas y elevadas, y todo esto con el acento del candor que no engaña nunca, con esos síntomas inequívocos que revelan al hombre, que retratan su pensamiento y que sólo puede usar el patriotismo en sus generosas expansiones.» Más, mucho más efecto que el programa, hizo un proyecto de ley de amnistía para todos los procesados ó expatriados á consecuencia de los sucesos políticos ocurridos del año 40 al 43: los militares á quienes comprendiese aquella ley debían recobrar sus grados, empleos y condecoraciones, y éstos y los empleados, serlo activamente por el gobierno. ¡Amnistía! ¡Quién puede resistir nunca al influjo mágico de esta palabra generosa! ¿Pero era aquel momento, en que el hervor de los odios políticos agitaba al país entero, el oportuno para una medida que conocidamente llevaba á su tumba la situacion de Setiembre? No era la amnistía de Lopez para los carlistas, porque ya la habían obtenido; no era para los republicanos, porque casi todos habían vuelto á sus casas con el consentimiento de las autoridades. ¿Para quiénes era entón-ces? Para los que habían negado á las Córtes

todo género de facultades; para los moderados, que habían arrojado en las Provincias Vascongadas la tea de la guerra civil; para los hombres de orden, que habían movido á Barcelona contra el poder legítimo de la nacion. ¿Vendrían los emigrados en Francia (emigrados voluntarios la mayor parte, como declaracion de hostilidad) á ponerse al lado del regente? ¿Renunciarian los que en su odio rencoroso llamaban á la regencia usurpacion, á las inspiraciones de su ambicion de poder? ¿Apararía la amnistía la fragua del palacio de Courcelles, ni rompería la punta al puñal de la reaccion? Lopez quiso años despues justificar el proyecto de amnistía, y no consiguió dar razon alguna de peso en abono de aquel acto prematuro (1).

Pero ¿rechazó el regente el proyecto de amnistía? ¿Se opuso á que se llevara á las Córtes? ¿Fué ese el motivo del rompimiento con el ministerio Lopez, que había exigido la fiel observancia del principio de que *el rey reina y no gobierna*? «Que los ministros son los responsables de cuantos actos emanen del poder, es principio fundamental de esta clase de gobiernos (dice San Miguel). Mas si el rey, persona inviolable é irresponsable, es hombre de capacidad y alcanza dotes de estadística, ¿se exigirá de él que nunca emita ideas, planes, pensamientos en materia de gobierno? ¿Se quiere que cuando esté con sus ministros nada diga, nada proponga, que anonade en aquellos momentos su razon, que se reduzca á una máquina, que oiga, calle y ceda á cuanto le digan sus ministros?» (2).

Aceptemos aquí como buena la teoría del amigo del regente. ¿Probó éste su capacidad, sus dotes de estadista, cuando se trató de llevar al Parlamento el proyecto de amnistía? ¿Fué en esa cuestion, perjudicial á la causa de la libertad, en la que no se conformó con anonadarse, con ser una máquina que oyera, callara y cediera á lo que dijeran sus ministros? ¿Se opuso á la amnistía? Eso no lo sostienen sus parciales. ¿Fué por ella por lo que produjo el rompimiento? Dígalo el mismo San Miguel: «El mi-

(1) Dos capítulos dedica á ese objeto Lopez en su *Exposicion citada*.

(2) San Miguel, *obra citada*.

nisterio Lopez propuso al regente la separacion de algunos empleados, con cuya conducta ó principios no estaba muy conforme. Accedió el jefe del Estado á parte de estas exigencias. Mas cuando llegaron á proponer igual medida con respecto á dos altos funcionarios, *con quienes estaba en relaciones antiguas de amistad y anteriores á su elevacion al cargo de regente*, opuso éste viva resistencia... En este estado de resistencia mutua, los ministros pidieron su separacion y la obtuvieron» (1). San Miguel y los que han escrito la historia en su sentido, como que huyen de pronunciar nombres propios y dar detalles, obligando así á buscarlos en la parte contraria, aún no desmentida que sepamos. «El general Linage (dice Lopez) reunía en su persona dos inspecciones, y nosotros creemos que ni militar ni políticamente podía ser esta acumulacion oportuna. No podía serlo militarmente, porque el talento más vasto no alcanza á llenar tan multiplicadas atenciones... No podía serlo políticamente, porque en ningún gobierno representativo, en que el dominio es de las ideas y de su discusion libre y pacífica, debe crearse el poder de una fuerza dependiente de una sola mano... El ministerio se decidió á separar las dos inspecciones, y á nombrar para que las sirvieran dos generales acreditados, de toda la confianza y aún de la amistad particular del regente... Hasta entónces los decretos que se habian presentado por los ministros, habían encontrado favorable acogida y pronto asentimiento... Al revelarse la idea de sustituir al general Linage de las dos inspecciones que servía, aunque en el concepto de conferirle desde luégo una capitanía general, fueron instantáneas en el jefe del Estado las señales más marcadas de disgusto, y la más abierta y porfiada resistencia» (2).

Resulta que el regente, contra la teoría de San Miguel, fué fiel hasta el exceso en regentar y no gobernar, cuando al ajustar las bases del ministerio Lopez se habló detenidamente de la idea de amnistía, y no expuso objecion alguna (3) cuando se llevó el proyecto á las Córtes,

sin que á ello se opusiera; pero se le ocurrió regentar y gobernar en lo que ménos debía habersele ocurrido, en la cuestion de personas, cuyas *relaciones de amistad* no interesaban al país. ¡Qué diferencia para Espartero, y sobre todo para la suerte del partido progresista, si el rompimiento con el ministerio Lopez hubiera tenido por explicacion la resistencia á que vinieran los conspiradores reaccionarios, y no hubiese sido la confirmacion de que el duque de la Victoria se dejaba dominar por el círculo de amigos que le rodeaban! Bien expuesto lo primero, habría sido el descrédito de Lopez y su programa: hábilmente propagado lo segundo, mató la situacion.

El regente llamó el 19 á Gomez Becerra, y le encargó la formacion de nuevo ministerio (1): ocurriósele á éste officiar á los presidentes de los cuerpos colegisladores, haciéndoles saber su nombramiento, rogándoles tuviesen á bien disponer que se alzase la sesion de aquel día (el 19) y que no la hubiese en los siguientes, necesarios para la formacion del nuevo gabinete. El vicepresidente del Senado hizo lo que se pedía; el presidente del Congreso no accedió á ello: acordó el ministerio suspender las Córtes; el público lo supo; fué inmensa la concurrencia á las tribunas, el vestíbulo y la plaza del Congreso. Presentóse en el salon Gomez Becerra con el general Hoyos, nombrado ministro de la Guerra; tan pronto como éste entró, se oyeron los gritos de «¡Fuera! ¡fuera! Aquí hay un hombre que no debe estar en ese sitio;» y Hoyos tuvo que salir, porque aún no se había leído el decreto de su nombramiento. Pidió el nuevo presidente del Consejo la palabra para leer el decreto de suspension; pero ántes mandó el del Congreso, que era Cortina, leer el oficio recibido el día anterior, y explicando su conducta, dijo: «Ayer, cuando principiaba la

(1) Ni los empleados del ministerio dimisionario, que son generalmente los primeros que olfatean las crisis, tuvieron conocimiento de esto: cuando Gomez Becerra fué á Gracia y Justicia, el portero mayor le detuvo diciéndole: «S. E. no está;» á lo cual contestó el nuevo ministro: «S. E. soy yo.»

La inteligencia de la oposicion progresista con el partido reaccionario, vino á revelarse en la narracion detallada que de las conferencias del regente con los ministros hizo *El Herald*, periódico moderado, al día siguiente de celebrarse.

(1) *Idem.*

(2) *Exposicion razonada.*

(3) *Idem.*

sesion, cuando no contaba que se hubiese admitido la renuncia del anterior ministerio, cuando se hallaban en esos bancos los Sres. Ministros de Guerra y de Hacienda, y cuando aún no se sabía que hubiese otro ministerio, se me llamó fuera del salon y se me entregó por un teniente coronel el oficio que acaba de leerse; lo abrí, y como no podía reconocer ninguna firma como bastante para adoptar esa resolución, por respetable que sea la persona que autorizaba ese oficio, como ocupaban el banco de los ministros las personas que ántes lo eran, y como no podía reconocer por tales á otros mientras no se comunicase cual corresponde, observé que no estaba en mis facultades alzar la sesion, ni tampoco suspenderla, porque si el gobierno creía deberlo hacer, tenía medios en la Constitucion que podría y sabría emplear con este fin. He creído que estaba en el deber de enterar al Congreso de mi contestacion á ese oficio, deseando que la conducta que he observado en este sitio merezca la aprobacion de los señores diputados. (*Muchas voces: Sí, sí: aplausos*).

Olózaga entónces tomó la palabra y dijo: «Creo que no debe dudarse de la aprobacion de la conducta del señor presidente, cuando consideramos la ligereza sin ejemplo de un oficio de tanta gravedad, comunicado ántes de saber la admision de la honrosa dimision de un ministerio y el nombramiento de otro: no quiero ver en esto lo que otros verían, porque quiero desprenderme enteramente de la suspicacia, y no quiero pensar que de intento se falta á las formas constitucionales: lo atribuyo á la turbacion de los ánimos que dirigían ayer los consejos en altas regiones. Y, ¡ay del que se entrega en manos de ánimos turbados y de consejeros trémulos! como lo ha dicho oportunamente un periódico. Y, ¡ay tambien dei regente que se acoja á semejantes consejos! ¡Dios salve al país y á la reina! Un oficio, que no nos puede ser comunicado sino por esos medios, es de agüero bien triste. ¡Dios quiera que no se cumpla! Deseo que los consejos de los nuevos ministros sean prudentes y encaminados á la reconciliacion: pero, señores, un estorbo se ha puesto entre el regente y el país, y ese estorbo es un hombre, cuya conservacion ha sido causa de la caida de los

pasados ministros. Escoja el regente entre ese hombre y la nacion entera. Concretándome á la cuestion, aunque en lo posible no me he separado de ella, legítimamente las intenciones del digno magistrado que dirigió ese oficio, probando que esa turbacion de los ánimos, esa precipitacion puede ser de mal agüero, y haciendo sinceros votos por la salvacion de mi patria y de la reina, hay otro punto de que necesito hacerme cargo. Aun cuando se hubiera comunicado la dimision de los pasados ministros y el nombramiento de los actuales, ¿podría el señor presidente levantar la sesion de ayer? No; y por fortuna no lo hizo, ni lo hubiera hecho aunque pudiera, porque no es permitido impedir que en circunstancias críticas se oiga la voz unísona, enérgica, omnipotente del Congreso: *porque lo es*. Y si al ver de un lado á la nacion y de otro á un solo hombre podía salvar al país, no debía levantar la sesion: y mucho ménos suspender las sucesivas por un tiempo indefinido, por unos dias, para que se organizase un nuevo ministerio, ya formado como por milagro, supliendo en la brevedad otras cualidades de las que carece.»

«Se sabe por experiencia dolorosa en este país, donde siempre influencias secretas han podido más que el voto de los representantes, lo que significan esos pretextos, que son operaciones preparatorias para otros golpes de Estado; porque con esas medidas, adoptadas una vez y otra y ciento, se desoye la voz de la nacion, suspendiendo las Córtes para formar gabinetes, por más que todo se haga dentro de la Constitucion, pues no sólo debe atenderse á su letra sino al fin para que esta Constitucion se hizo. Dentro de la Constitucion se puede perder al país: dentro de la Constitucion se puede entregar la nacion al extranjero. No podía, pues, el presidente del Congreso faltar á lo que la Constitucion dice, é indicó prudentemente que hay medios constitucionales para suspender las sesiones. El regente conoce el uso que puede hacer de esos medios, y nuestro deber es oírlos en silencio, *en tanto que no se salga de la Constitucion*. El Congreso se elevó ayer á más altura que asamblea ninguna, que servirá de ejemplo á todas las asambleas, y de ejemplo que tal vez las desesperará por no poder imitarlo. Cualquiera que sea nuestra suerte pública ó privada, nos separare-

mos tranquilos, y por donde quiera que pase-mos con nuestra frente erguida dirán: «Ahí va un representante celoso, enérgico y digno de ser enviado cien veces á representar la nacion. ¡Dios salve al país: Dios salve á la reina!»

Era aquella pequeña improvisacion de Olózaga fuerte y dura, pero legítima; ligereza sin ejemplo había sido el oficio para la suspension; de buen agüero no podía ser un documento por tales medios comunicado; los consejeros del regente planteaban por desgracia la cuestion con insigne torpeza; entre las Córtes y un hombre, la preferencia no era para las Córtes sino para el hombre, que además llevaba una faja en la cintura y dirigía dos armas del ejército; contábase ya tres suspensiones y disoluciones con la firma de Espartero. Pudo no ser conveniente en tales momentos el calor con que Olózaga sostuvo los fueros del Parlamento; la oportunidad en defenderlos era, sin embargo, indudable: pudo encerrar su pecho honda amargura, recordando que había sido el primer campeon de la regencia única y abultándose por lo mismo, en el instante en que se producía, una crisis gravísima por un hombre, por un general, el recelo de que salieran ciertos los temores de los trinitarios, que resistian entregar el poder al jefe del ejército solo; destemplanza inconveniente no hubo, sin embargo, en Olózaga: «no quiero ver en esto lo que otros verían (dijo); quiero desprenderme enteramente de la suspicacia, y no quiero pensar que de intento se falte á las formas constitucionales;» echaba la culpa á los consejeros del regente, dábale la voz de alerta contra ellos; no era aquello abierta declaracion de guerra, era deseo de que «los consejos de los nuevos ministros fueran prudentes y encaminados á la reconciliacion.»

¿Por qué aquellas pocas frases, ni las más afortunadas en la forma, ni siquiera las más correctas; por qué aquella breve y desgraciada improvisacion de un orador más feliz en todas que en aquélla, alborotó tanto? Porque había un partido, hasta entónces y despues deprecia-dor sistemático de Olózaga, que estimaba en mucho la actitud de resuelta oposicion en que se colocaba el que venía buscando medios de evitarla; porque importaba en gran manera á los moderados, que no tenían prestigio alguno

en la opinion, recoger, propagar y explotar las palabras de Olózaga que cuadraran á su fin, aunque no fueran originales: «¡ay del que se entrega en manos de ánimos turbados y de consejeros trémulos!» (lo de «como lo ha dicho oportunamente un periódico» lo callaban los moderados; por esta vez querían dárselo todo en propiedad á Olózaga, para él exclusivamente). «Dios salve al país y á la reina» (1). Pocas páginas nos faltan para llegar á elocuentísimas frases originales de Olózaga, relativas al país y á la reina, que los moderados han dejado en la oscuridad. Ese efecto que hizo el pequeño discurso del 20 prueba, sin embargo, que siendo justísimo como defensa de las buenas prácticas parlamentarias, fué dañoso á la libertad; el regocijo de los moderados al ver el aspecto de la oposicion progresista, demuestra lo que en él iban ganando. ¡Triste resultado de la division que minaba á los liberales! ¡Deplorable efecto de largos errores! Resentimientos personales, pasiones violentas y torpes animosidades, fueron entónces como en otras ocasiones posteriores, los elementos que los conservadores atizaron para minar la regencia; la prensa, en vez de aconsejar al gobierno, movida por sentimientos poco elevados, hizo coro con los enemigos de la libertad, lanzando sobre Espartero toda especie de acusaciones é improperios, haciendo una oposicion desatentada, sembrando cizaña, fomentando el fuego de la discordia y preparando en fin su propia mina; inconscientemente muchos de los progresistas servían los intereses de los moderados, que miraban cercano el triunfo no alcanzado con la rebelion armada. Despues de aquella memorable sesion de la *salve*, en la sesion del 20, que debía ser la última de aquel período, se estaba votando un mensaje al regente, ofreciéndole el apoyo de las Córtes, cuando cayeron hechas pedazos las ventanas del palacio del Senado, por efecto de las piedras lanzadas al edificio desde la plaza. Lué-

(1) «Frase puntualmente copiada de otra dicha en Francia pocos años ántes.» Galiano. *Obra citada*.

«Antes de Olózaga la había usado esta frase *El Corres, onsal*, y el primero que la pronunció fué Mirabeau, si no nos engañamos.» *Galería de españoles célebres contemporáneos*, por D. Nicomedes Pastor Díaz y don Francisco de Cárdenas, tomo IV.

go, al leerse el decreto de suspension hasta el 27 del mismo mes, resonaron grandès voces de *fuera los ayacuchos*, y otras que daban al salon un aspecto verdaderamente escandaloso. «Al salir á la calle los ministros (dice Galiano), fueron blanco de enormes insultos, de palabra y áun de obra, asaltándolos á algunos á pedradas. Pero este motin, no ménos escandaloso que otros de su clase, tenía de singular no estar compuesto sólo de la gente que dirige semejantes tumultos ó que en ellos se mezcla, pues al contrario, entraban en él, ademas de algunos alborotadores de oficio ó por constante afición, no pocas personas de diferente clase y aspecto, varias de ellas bien portadas y vestidas, y cuya vituperable accion desdecía de su traje y modos; *siendo evidente que no pocos moderados seguían ahora el ejemplo*, dado en casos anteriores por sus adversarios, *de hollar las leyes quebrantando la paz pública, no sin olvido de sus doctrinas ni sin mengua de su decoro. Esto mismo hacía aquel bullicio ménos temible*» (1).

Estas pedradas de los idólatras del *principio de autoridad*, que, segun Galiano, se distinguen sin excepcion por lo bien portados y vestidos, amén de lo forzosamente distinguido de su clase y aspecto, no fué más que una de tantas escenas, ni la más grave ni la más indecorosa, que representaron en las provincias. Los nuevos ministros no dieron indicios de arredrarse por el motin: con fecha del 26 se expidió el decreto de disolucion de las Córtes; ya entónces había estallado de un modo material la tempestad política.

Consumada estaba la armonía entre los coaligados, que dió ocasion á los hombres del partido moderado para irse atrayendo la juventud más inteligente del partido progresista, y áun del republicano, empleando las artes que son de costumbre en esa escuela corruptora; seduciendo con elogios el talento de aquellos que quiere atraer, estimulando su ambicion con promesas de medro, y por último catequizándola con dádivas contantes y sonantes.

Redoblaban las calumnias á medida que ade-

lantaba la coalicion; hubo diario que quiso mancillar la probidad constante de Espartero, diciendo que había puesto hacía poco tiempo en los fondos franceses una renta de 50.000 francos anuales, lo cual suponía un capital de cinco millones; esto dió lugar á una comunicacion del secretario particular de Espartero, manifestando, que éste tenía el año 28 veinte mil quinientos francos anuales en renta francesa, cuando era brigadier, y que, siendo regente, sólo contaba 10.000; sin que tuviera otras cantidades, ni dentro ni fuera del reino, aparte dos mil duros impuestos en el camino de las Cabrillas, dos mil en el de Pamplona y cuatro mil en de Logroño. Tambien se dijo que el jefe político de Valencia, el infortunado Camacho, había venido de oculto á Madrid por órden del gobierno, acompañado de algunos asesinos de aquella ciudad pertenecientes á la policia secreta, que venían armados de puñales para asesinar algunos directores de periódicos y personas notables de la coalicion; infamia que quedó desmentida por sí misma. Si por un lado se empleaban estas artes para combatir la regencia, por el de los periódicos ministeriales se cometían torpezas que como de costumbre en los diarios de ese género dañaban grandemente á la regencia. *El Patriota*, por ejemplo, tuvo la peregrina idea de proponer la instalacion de una junta «con objeto de promover la denuncia y castigo de todos los escritos injuriosos y calumniosos, y *El Espectador* llegó á decir que era preciso rasgar la Constitucion para salvarla; bravata excusada cuando faltaban alientos para la dictadura salvadora.

Las Córtes se cerraron sin votar los presupuestos y sin discutir siquiera el mensaje; la salve de Olózaga fué la señal para aumentar la crudeza de la oposicion; el 21 de Mayo colocaron los periódicos coaligados á la cabeza de sus números los artículos 73 y 74 de la Constitucion, sobre cobranza de contribuciones y contratacion de empréstitos sin autorizacion de las Córtes, añadiendo luégo el artículo 2.º relativo á la libertad de imprenta; por último, de comun acuerdo, encabezaron sus artículos con estas frases: «union de todos los españoles; guerra abierta y sin tregua á los anglo-ayacuchos; Dios salve al país y á la reina.» Los repu-

(1) Galiano, *Obra citada*.

blicanos sustituían esa salve con esta otra: *Salvese el pueblo soberano*.

Málaga, ciudad siempre inquieta, tomó la iniciativa del movimiento contrarrevolucionario, con máscara de liberal; movimiento que al principio fué sofocado, pero que se renovó tomando despues mayor consistencia; Barcelona, Reus, Valencia, Alicante, Cartagena, Murcia, el Campo de San Roque y otros puntos secundaron el levantamiento preparado tiempo hacía, é iniciado en Málaga.

En Valencia tomó desde los primeros momentos un carácter siniestro; comenzó con el asesinato del jefe político, Camacho, muerto á puñaladas en una iglesia, donde se refugió ya herido, y arrastrado con una soga al cuello por las calles de la ciudad; tras de él asesinaron á un agente de seguridad, arrastrándole tambien por las calles á los gritos de ¡viva la reina! y ¡abajo Espartero! El general Zavala, entre tanto, dió orden á las tropas de replegarse á la plaza de Santo Domingo, y declaró al fin que no haría armas contra el pueblo. El pronunciamiento de Valencia cundió á Alicante, secundado por el comandante general Lasala, que procedía del convenio de Vergara; despues se extendió á Cartagena, Murcia, y á mediados de Junio á toda la Península excepto Madrid, Zaragoza, Leon, Oviedo y Cádiz. En todas las ciudades pronunciadas se organizaban juntas, en que figuraban hombres conocidamente reaccionarios, como el canónigo, despues comisario general de Cruzada, Santaella, el gobernador de la mitra de Valencia y otros por el estilo. Por si esto no bastaba, los generales y jefes del partido contrarrevolucionario, los que habían tomado parte en la conspiracion del año 41, acudían á ofrecer sus servicios al pronunciamiento, sin que á pesar de eso imitasen los liberales la conducta de Prim, que en su alocucion desde Barcelona decía: «He proclamado la union de los españoles, todos, cualesquiera que hayan sido sus anteriores opiniones y compromisos políticos. *Una excepcion sola*, una excepcion me he propuesto, y es la de no admitir, por ahora, los servicios de los generales comprometidos en Octubre.»

Aunque éstos se deshacian en declaraciones y protestas de amor á la Constitucion del 37, co-

menzó á producirse alarma en vista de la actitud que tomaban y, para inspirar confianza, se enviaron á Barcelona al general Serrano, ministro de la Guerra que había sido en el gabinete Lopez, y á Gonzalez Brabo, que le acompañó en calidad de consejero.

Parece que Serrano manifestó deseos de ir á Málaga, más bien que á Barcelona, y que Gonzalez Brabo le hizo desistir de ello diciéndole que en Barcelona era más necesario, porque el triunfo de aquella capital era el de toda España, añadiendo: «allí representa V., como ministro caído, el ministerio entero, y si yo le acompaño, *represento las Córtes*.» Fué, pues, el ex diputado Gonzalez Brabo de consejero medio oculto, medio público, y aconsejó que obra-se desde luégo como gobernador de la monarquía. La junta de Barcelona se erigió en poder supremo de la nación, decretando la instalacion del ministerio Lopez y nombrando al general Serrano ministro universal hasta la reunion de todo el gabinete caído.

Levantada Barcelona, los hombres de accion del partido moderado, descaradamente patrocinados por el gobierno de Luis Felipe, que les proporcionó toda especie de recursos, se dirigieron á Marsella, donde fletaron un vapor, provisto de armas y municiones abundantes, encargándose el general Castellani, comandante de aquella division militar, de recibir y despachar toda la correspondencia que mediase entre el general Narvaez, jefe de la expedicion, y sus corresponsales. Hablando Thiers de esta época en la sesion del 27 de Mayo del 46, dejó consignado el siguiente testimonio de lo que por entónces se hizo: «El ministerio dió una estrepitosa campanada con la embajada Salvandy; luégo abrió la frontera dejando libre el paso á armas y á gentes; Narvaez triunfó y el partido que capitaneaba se ha titulado *el partido frances*; ese partido frances, una vez dueño del poder, dispuso de los gendarmes y las cárceles de toda Francia, para llevar con las cadenas al cuello á la mansion de los criminales los refugiados liberales.»

Los generales jefes que acudieron á Cataluña, viendo que se rechazaban sus servicios, marcharon á Valencia y desembarcaron en el Grao, el 27 de Junio, dirigiendo inmediatamen-

te á la Junta de la capital una comunicacion con el ofrecimiento de sus espadas. «La Junta suprema, decían, está en el caso de manifestarnos sus deseos y dictarnos sus órdenes. Entre tanto quedamos repitiendo: Dios salve al país, Dios salve á la reina.» Firmaban esta comunicacion los generales Narvaez y Concha, el brigadier Pezuela, los coroneles Arizcun y Fulgosio, los tenientes coroneles Contreras, Serrano, Ravenet; los capitanes Ortega, Conde de Cámara y Seco y el alférez Angulo. La Junta contestó aceptando los ofrecimientos y salió á abrazar á los recién venidos con la cordialidad natural, siendo el presidente Armero, y habiendo vocales, como Beltran de Lis, pertenecientes al partido moderado. Narvaez fué nombrado general en jefe de las tropas del distrito, favor á que correspondió jurando que siempre habían sido objetos de su idolatría la libertad y la patria; todos los demas fueron colocados por la Junta en puestos militares de la mayor confianza. Los firmantes de la comunicacion citada decían, que habían sido emigrados y «volvían de tierras extranjeras, no por la ira de sus conciudadanos, ni por el voto de los pueblos, sino por la tiranía y despiadado encono de un hombre, por la envidia y estúpido exclusivismo de una pandilla.» Era falsificar la historia con unas cuantas frases: si Narvaez dejó el año 38 el mando de la reserva, fué porque se propuso hacer de ella un elemento de presion política y un pedestal para satisfaccion de sus ambiciones; si él y Córdova emigraron despues de la tentativa de insubordinacion en Sevilla, fué porque quisieron librarse del fallo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, por el cual se hallaban emplazados: si no aprovechó el sobreseimiento de la causa generosamente concedido el año 40, fué porque la pasion de la envidia le impidió corresponder á un sentimiento de concordia: otro tanto puede decirse de Concha; nadie había recibido más pruebas de amistad que él del regente; nadie tomó una parte más ardiente en la sedicion militar del año 41; lo mismo podía decirse de Arizcun, coronel á las órdenes del duque de la Victoria. Los ofrecimientos de estos patriotas rayaban en lo cómico cuando despues de leer: «Los pechos de los firmantes, cubiertos de cicatrices, han sido por siete años el baluarte de la libertad, el escudo

de la reina;» y al pié se leía el nombre de Fulgosio, que llevaba efectivamente siete años de campaña, pero en el campo de don Cárlos, hasta que reconociéndole el convenio sus grados, abandonó aquella causa; las demas víctimas inocentes eran Ravanet, sublevado en Madrid el 7 de Octubre; Ortega, capitan de la guardia de palacio, que en vez de guardarle franqueó la entrada á las fuerzas insurrectas de Leon y Concha.

La Junta de Valencia donde vino á caer este grupo de emigrados, decretó una contribucion para sufragar los gastos de aquella empresa, dando de término 24 horas para hacerse efectiva, bajo apercibimiento de apremio militar; al mismo tiempo, si no como medida salvadora, como muestra de la política que aquel pronunciamiento iba á realizar, suspendió la venta de los bienes del clero secular y de los conventos de religiosas.

Narvaez salió de Valencia el 2 de Julio con el fin de aprovechar el primer grito de insurreccion, y publicó en Teruel una alocucion extravagante que terminaba con estas palabras: «Nuestra causa, la de la libertad y la de la reina, han triunfado para siempre; ningun esfuerzo, ni en España ni en el extranjero, puede hoy oponerse á la voluntad general de todos los partidos, unidos por la voluntad unánime y permanente de la nacion.» Parecía esto la repeticion de aquellas palabras que Narvaez pronunció en la sesion de 13 de Diciembre del 36: «Todos hemos jurado la Constitucion como bandera de todos los españoles. Traidor sea quien no la respete.»

Aquel movimiento no se parecía á ninguno de los que había habido en España; no se parecía al del año 8, hijo de un pensamiento general, la defensa de la independencia amenazada; no se parecía al del año 20, cuya expresion unánime era el restablecimiento de la Constitucion de 1812; no se parecía al del año 35, dirigido contra un ministerio reaccionario, y apaciguado así que el poder cambió de manos; no se parecía al del año 36, que se proponía la sustitucion del Estatuto por la Constitucion citada; no se parecía al del año 40, que tuvo por objeto poner coto á las infracciones de la Constitucion del 37, abiertamente barrenada con la ley

de Ayuntamientos. En todas esas conmociones hubo un pensamiento claro, positivo, resultado de la homogeneidad de principios que las promovían. Ahora, los programas de unas juntas decían: «Constitucion del 37, trono de Isabel II, independencia nacional y union de los españoles;» los de otras: «Constitucion del 37, trono de Isabel II, regencia del duque de la Victoria con el ministerio Lopez;» en una ó dos partes se dijo: «Constitucion del 37, mayoría de la reina.» Todos aquellos pronunciamientos fueron obra de hombres de unos mismos principios políticos: en éste tomaban parte carlistas, moderados, progresistas coaligados y republicanos. Los movimientos del 36 y 40 fueron rápidos, instantáneos; comenzó el primero á principios de Agosto, y á los quince días había jurado Cristina la Constitucion; el 20 de Setiembre estaban adheridas todas las provincias al pronunciamiento del 1.º, y el 17 de Octubre se embarcaba la reina gobernadora: la insurreccion del 43 empezó á últimos de Mayo, y empleó más de dos meses en llegar á la conclusion. En aquellos alzamientos, cada provincia se movió por impulsos propios; el 43 las movía una liga de hombres, de los cuales unos ponían su valor personal, otros el dinero ó la influencia, éstos la pluma, aquéllos la perspectiva de altas y poderosas protecciones: en otros pronunciamientos se conservaban las juntas compactas; en éste había á cada paso eliminaciones y composiciones, apareciendo en muchas, discordias intestinas, intimidaciones, amenazas y hasta la presencia de la fuerza armada para que se pronunciasen los pueblos. Prim defendía á Reus, aclamando á la reina, la libertad y la Constitucion (1), y sus músicas tocaban el him-

(1) En una tertulia donde se reunían muchos moderados y algunos exaltados, que empezaban á apostatar al saber el alzamiento al grito de ¡abajo Espartaco! y ¡viva la mayoría de la reina! se resolvió escribir al general Prim una carta en verso, escrita por varios de los concurrentes. Hé aquí las coplas de Escosura (don Patricio) haciendo alarde de moderado:

«Otro viene al punto en nombre  
De la gente cangrejil,  
A darte mil parabienes,  
Victorioso paladin.  
Sigue firme, pega duro,  
Que Serrano desde aquí  
Te ayuda cual buen hermano,  
A darle á tanto malsin

no de Riego; y Zurbano batía la plaza, haciendo resonar las propias aclamaciones y el propio himno: el uno dentro y el otro fuera animaban á los soldados al combate con las mismas voces y los mismos acentos. ¡Espectáculo triste, pero elocuente! (1).

La adhesion á la regencia parecía aumentarse en Madrid á proporcion que crecía el levantamiento. La capital veía claro: desaprobaba la marcha de los ministerios que habian conducido las cosas á tal extremo, pero desaprobaba más aún la insurreccion; observaba los elementos incompatibles que la movian, comprendia que aquella liga de banderías opuestas no era susceptible de amalgama, porque lo que se excluye y se rechaza no se puede fundir, y adivinaba que

*Pan de perro, y será pronto  
Esa gente baladí  
Alfombra para tus plantas,  
Para tus ancas cojin,  
Tus hazañas, yo entre tanto,  
Al Papa lo he de escribir,  
Que otra cosa hacer no puedo,  
Y lo siento, mi buen Prim.  
Con esto, amigo del alma,  
Pone fin á su decir  
Patricio de la Escosura,  
El del convite en París.»*

Por último, cerraba la marcha Gonzalez Brabo, el furibundo demagogo dos años ántes, diciendo:

«Salud al valiente jefe,  
Al guerrero y adalid,  
Salvador de patria y reina,  
De las leyes y el país,  
El más fiel de tus amigos,  
El redactor gacetil.  
Si te yieses apurado  
Envíanoslo á decir,  
Y al momento empuñaremos  
Intrépidos un fusil,  
Y á marchas forzadas, todos  
Nos iremos junto á tí,  
Porque en este saloncillo  
Ninguno es un zascandil.  
Pero no llegará el caso,  
No llegará, no, buen Prim,  
Que te sobra corazon,  
Y fuerzas, y medios, sí,  
Y valientes á tu lado,  
Para poder concluir  
Esa rebelion infausta  
Desleal, infame, ruin.  
Díganlo, si no, tus triunfos,  
Dígalo tu nombre, Prim,  
Que convierte al centralista  
En un pobre puerco-espín.»

(1) Uno de los documentos más curiosos y propios para apreciar el carácter singular de aquella deplorable lucha entre hombres que proclamaban los mismos principios, es el pliego de bases acordadas en Reus. *Gaceta extraordinaria de 16 de Junio.*

vencido Espartero, tenían que volver á luchar entre sí, ó quedar vencidas sin batalla por el aliado que más elementos reuniera. Veía que los reaccionarios iban á ganar mucho venciendo ó perder poco siendo vencidos, pero que los progresistas se exponían á perder de todos modos: aquéllos obraban lógicamente buscando y adquiriendo por medio de la coalición las fuerzas de que carecían; éstos cometían un absurdo dando fuerzas á los contrarios contra sí propios.

¿Qué hacía entre tanto el regente? Perdía el tiempo publicando manifiestos (1) y proclamas, diciendo que «primero la anarquía y el despotismo pasarían sobre el cadáver de aquel soldado, que entregar á los furiosos de los motines el sagrado depósito de la reina y la Constitución» (2). «¿Y estaría el regente del reino en la inacción, cuando ruge tan negra tempestad sobre el horizonte político?» añadía en otro manifiesto (3). «Juro del modo más solemne hollar con pié firme cuantos obstáculos se opongan á la libertad; existe todavía un corazón de bronce que sirva de escudo á los buenos y salve las instituciones» (4). El regente perdía el tiempo de un modo deplorable; mientras se entretenía en contestar á acusaciones calumniosas que no necesitaban desvanecerse, la insurrección se hacía dueña del país. El gobierno perdía el tiempo: los decretos de abolición del derecho de puertas y concesión de un grado á los militares de sargento á coronel, halló sordos á los pueblos y al ejército; mayor y más triste efecto hizo la prohibición de que circularan todos los periódicos no ministeriales. Entonces, como en 1841, como en 1842, fué un fenómeno que cumplieron con su deber los agentes del gobierno. Uno hubo, civil por cierto, que perdió la vida defendiendo el orden; ciento siguieron distinta conducta: el general Alvarez, encargado de la capitania general de Granada, pudo acabar con el movimiento en su origen; pero «titubeó y se paró, creyendo sin duda el entusiasmo bullicioso de los granadinos capaz de sustentar con las obras lo que con las palabras prometía.» De-

túvose, pues, y su detención fué una gran victoria para los contrarios. El general Zavala, que allí (en Valencia) tenía el mando militar como capitán general del distrito, personaje unido en estrecha amistad con Espartero... «no creyó posible arrostrar la furia popular sin causar grandes desventuras, y hubo de hacer voluntaria renuncia del mando» (1) para dejársele á un moderado: á Armero. Así probaban casi en todas partes las hechuras del regente.

Los militares á cuyo enaltecimiento había contribuido más, durante la guerra, como general en jefe, durante la paz, como regente, le fueron abandonando en cuanto comprendieron que su poder concluía y que empezaba una nueva situación: es que la disciplina militar, que priva al hombre del ejercicio de su propia voluntad, le priva también, más que ninguna otra carrera, de la energía del carácter en las vicisitudes y las crisis; escuela de intrepidez personal, borra la constancia cívica: así es que nada se pliega tan fácilmente al viento de los sucesos como los generales: ejercen profesión de las armas con todos los gobiernos, y pasan instantáneamente de una corte á otra corte, de una situación á la contraria: los recuerdos evocados en este libro, prueban que en esa clase puede hallarse el heroísmo del valor; pero rara vez el heroísmo de la independencia.

Los ministros y el regente creyeron al fin inevitable otra expedición como las de los años 41 y 42; y el 21 de Junio, rodeado Espartero de la milicia nacional y del pueblo, aturdido con aplausos y vivas frenéticos, salió de su palacio y llegó al Prado, donde pasó á los ciudadanos armados una revista imposible de describir con fidelidad. Estrechando sobre su corazón las banderas de los batallones, abrazando á algunos jefes, pudiendo apenas romper las oleadas que le cercaban levantando los brazos y las armas, poseídas de la embriaguez del entusiasmo, salió de Madrid el duque de la Victoria para llegar á Albacete al día siguiente.

Al ver que los caudillos de la reacción se colocaban al frente del levantamiento, los no coaligados ponían doble empeño en sostener á Es-

(1) En 12 de Junio.  
 (2) Proclama á los nacionales y soldados.  
 (3) Manifiesto de 19 de Junio.  
 (4) Proclama de 20 de Junio.

(1) Galiano. *Obra citada.*

partero, mirando la desdicha que amenazaba al regente como la señal de los más fatales reveses. También Prim declaraba en una proclama que no creía llegado el caso de que figurasen en el movimiento conciliador los emigrados de Octubre, y detenía á Córdoba y Zaldívar, y les cerraba las puertas de Cataluña; los hombres de sincero liberalismo comenzaban á arrepentirse de haber llevado las cosas tan adelante; los primeros entre ellos se retraían de tomar parte en la contienda; Lopez y sus compañeros de ministerio no imitaban á Serrano, y se ocultaban temerosos y no satisfechos.

Los generales sublevados se dirigieron sobre la capital, cuya guarnicion estaba reducida á su milicia nacional, que acudió con entusiasmo á las aspilleras.

El general Azpiroz fué el primero que penetró en la provincia de Madrid, viniendo por la carretera de Guadarrama y acampando en el Pardo, desde donde dirigió á San Miguel un oficio en que decía: «Sirva V. E. la España ántes que al hombre con quien pueden unirle vínculos de afecto personal; contribuya con nosotros á salvar á la reina, al país, á esa misma Constitucion menospreciada; contribuya á que España sacuda el ignominioso yugo, no ya de un glorioso conquistador, sino de la más alevosa intriga extranjera. El heroico pueblo del 2 de Mayo no ve en los valientes que conduzco enemigos que combatir, hermanos ve que abrazar, hermanos cuya divisa es la suya, Constitucion de 1837, Isabel II, union de todos los españoles, verdadera y completa independencia nacional, sin preferencias indignas, decorosa reciprocidad de efectos y relaciones con todas las naciones amigas, gestiones nobles y españolas para volver á tener por amigas tambien á las que circunstancias excepcionales, pero pasadas ya, se habían, con recíproco pesar y perjuicio, alejado de nosotros, y tranquilidad al *ánimo religioso de esta nacion, esencialmente católica-romana*. Y ya que V. E. tenga la desgracia de considerarse ligado sin remedio, ya que V. E. no quiera mezclar en unas mismas filas sus valientes y los que conduzco, no quiera al ménos impedirnos que guardemos de los desastres que amenazarla podrían, la tranquilidad de Madrid, que custodiemos, con sus nobles

hijos, las prendas augustas de ventura que encierra. Abranos V. E. las puertas de la córte. ¿Garantías quiere V. E.? Señálelas, nada se le negará en nombre del honor castellano, si por ellas consigo que se abracen hermanos con hermanos, que en Madrid reboen júbilo, que su majestad vea mezclados á todos sus fieles españoles, y que se termine pronto, al momento, la no dudosa, pero siempre larga crisis que tanto compromete la independendencia de España.»

Fué notable la contestacion de San Miguel, que decía entre otras cosas: «El 8 de Mayo de 1841 nombraron (las Córtes) el actual regente del reino. Sólo en el seno de semejante asamblea deponerse puede la gran autoridad de que se halla revestido. ¿Se puede culpar al ayuntamiento y pueblo de Madrid porque sin aguardar que las Córtes decidieran este gran litigio, no alzó un estandarte de insurreccion faltando á las Córtes, faltando á la nacion entera, faltándose á sí mismo? Si en muchos pueblos de España se ha levantado este pendon, ¿es un deber para el pueblo madrileño el imitarlos? Y ¿qué idea, qué principio fijo, qué interes público, ha aparecido escrito con claros caracteres en las banderas de los pronunciamientos? Se aclamó en muchas partes al regente con un ministerio designado; se suprimió en otras su persona y en algunas se declaró mayor de edad á la actual reina, que todavía no ha cumplido los 13 años. Cambiaron de programa algunas Juntas; en la de Valladolid sobre todo, de que V. E. depende, se proclamó al principio al actual regente, á la misma persona que V. E. quiere proscribir ahora. V. E. presenta como nacional este alzamiento y como producto del voto de los pueblos. No quiero penetrar en el interior de las conciencias, no pretendo analizar los motivos verdaderos que para ello tuvieron sus autores. Mas ningun hombre sensato verá los caracteres de nacionalidad en lo que se manifiesta tan oscuro, tan heterogéneo, tan sujeto á continuas variaciones. Ninguno, digo, comprenderá este carácter de nacionalidad en lo que ya ha producido reacciones y venganzas contra los más comprometidos por las instituciones liberales. Y por último, le desconocerá del todo, al considerar que ha sido celebrado con triunfo por los enemigos de la causa nacional, por los

apóstatas del absolutismo. Si V. E. acata la Constitución de 1837 y el trono de Isabel II, los mismos son los objetos de las caras afecciones de esta capital heroica, y ¡dónde podrá recibir la reina constitucional de las Españas más homenajes de cariño y de respeto, que del pueblo madrileño! ¡dónde está más vivo el fuego de la libertad! ¡en qué corazones está grabado con más profundos caracteres el sentimiento de la independencia nacional con todos sus preciosos resultados! Lo que no reconoce el pueblo de Madrid, es el derecho que puede alegar para darle leyes, para invadirlo con sus bayonetas, para que adopte otros principios de conducta política que los que establecieron las Córtes, los que sólo pueden decidir las Córtes.»

»¡Qué provincias de las pronunciadas tienen la misión de imponer á las otras su conducta! ¡cuál ha de erigirse en supremo gobierno de España! Volviendo á la cuestión puramente militar, como capitán general de este distrito debo decir á V. E. que del gobierno del regente recibí este mando y en manos sólo de un gobierno legítimo debo resignarle. ¿De quién recibió V. E. la misión para invadir su territorio? ¿de la Junta de que depende? No se extiende á tanto su jurisdicción. ¿De la nación entera? La nación no ha hablado todavía. ¿De un gobierno conocido? El gobierno hasta ahora establecido por las Córtes es el del regente. V. E. no puede apelar á más derecho que al de la fuerza. Si se me habla este lenguaje, en el derecho de repeler la fuerza con la fuerza está consignada mi respuesta. Es mi honor, es mi deber defender lo que me resta de mi distrito militar, que se ve invadido, sin misión alguna. Es mi deber aprovecharme de los medios que me dan la valentía y el patriotismo de la esclarecida milicia nacional, tan identificada con mis sentimientos. Haga V. E. paralelo entre sus fuerzas y las mías, entre las que apelan sólo al derecho de la violencia, y los ciudadanos armados que vindican el honor y la santidad de sus hogares. Cualesquiera que sean los motivos que tenga V. E. para detenerse en las cercanías de esta capital, vuelvo á hacer á V. E. responsable de cuantas consecuencias produzca un ataque á viva fuerza en una población donde V. E. no puede entrar sin mi consentimiento. Sobre su

cabeza caerá, repito, toda la sangre y demas escenas horrorosas que puede producir semejante colisión, ante la residencia de la reina constitucional de las Españas, en una población donde, con preferencia á todas las demas de España, reina el orden. Cualesquiera que sean las consecuencias de este choque, habré cumplido mi deber como autoridad militar y como ciudadano, y el público imparcial, á quien hago partícipe de esta comunicación, así como lo haré de todas las que pasaran entre nosotros, hará justicia á quien la tenga.»

Acompañaba á este oficio una nota, con todos los nombres de los individuos de la diputación provincial y ayuntamiento y comandantes de la milicia, que aprobaban la conducta de San Miguel. Azpiroz usaba un lenguaje relativamente templado, que no convenía al alma del movimiento, cuya verdadera representación, según la junta de Valencia, era el general Narvaez: encargado del mando, pronto dió testimonio de la violencia de su carácter en las comunicaciones dirigidas al ayuntamiento de Madrid, que fueron contestadas con dignidad y energía. Impaciente Narvaez de que Madrid le abriera sus puertas, envió el 15 desde Fuencarral una comunicación que decía: «Ejército de operaciones de la provincia de Valencia. Estado Mayor General. Excmo. Señor: Todavía esta noche no he tenido contestación á la comunicación mía que recibí V. E. esta mañana y no deja de admirarme que mis conciliatorias y templadas razones hayan sido desoidas de usía hasta ahora; pero puesto que la *apasionada voz* de un *miserable partido* habla á V. E. más á lo que su deber y el protector desvelo á que le obliga su noble cargo; puesto que en nada cuenta la sangre de los que le fiaron su dirección y amparo, ménos son mis obligaciones hacia ellos y más las que me impone hoy la patria, exigiendo imperiosamente el terminar esta lucha con la ocupación de esa capital, que si de grado no obtengo *en el término de cuatro horas*, ganaré por la fuerza de las armas, dando lugar entónces la clemencia á la severa ley de la justicia—Dios, etc. Fuencarral 15 de Julio de 1843.—RAMÓN M. NARVAEZ.»

Las fuerzas mandadas por Azpiroz se limitaron á hacer algunos amagos por el Norte y

Poniente de la capital, sin intentar un ataque formal, esperando á Narvaez por Oriente: su altanería hizo más odiosa la insurreccion á los milicianos de Madrid; cuando tuvo la avilantez de llamar *vil y traidora* la sangre de los madrileños, la indignacion contra el dictador manchego fué general, y todos se dispusieron á una defensa obstinada.

Los defensores de Madrid dirigieron una proclama á las tropas invasoras. Narvaez dictó órdenes tan severas contra los que la circularan ó guardaran, que mandó fusilar á dos soldados á quienes se sorprendió con ellas; decía así: «¿A qué venís enfrente de los muros de esta capital? ¿Cuál es vuestro intento? ¿Pensais invadir á sangre y fuego un vecindario pacífico, que no os hostiliza, que vive bajo el imperio del orden y la ley? ¿Cumple á los buenos soldados de la patria hacer armas contra el ciudadano que le sustenta con los sudores de su rostro? ¿Qué mal os ha hecho el pueblo de Madrid? ¿Qué quejas teneis del gobierno del hombre que tantas veces os ha llevado á la victoria, que os prodigó tantos favores, que con tanta solicitud, tanto cuidado y tanto esmero se ocupaba de vuestro porvenir? ¿Sabeis que cuando os volvísteis contra vuestro jefe y vuestro bienhechor, estaban decretadas vuestras licencias absolutas? Pues las tendreis, siempre que vengais á nuestro seno renunciando á las escenas de sangre á que os arrastran los que os toman por instrumentos de su ambicion, sin ningun bien para vosotros. Como vosotros, queremos la Constitucion, como vosotros, la reina constitucional. Los demas puntos en litigio no son cuestion de tiros; las Córtes los decidirán, las Córtes, cuya decision debemos respetar los españoles.—Evaristo San Miguel.—Como presidente de la Junta auxiliar de Madrid, Pedro Beroqui.

¿Qué hacía entre tanto el duque de la Victoria? se preguntarán todos los que, no habiendo presenciado aquellos sucesos, lean, andando el tiempo, la relacion de ellos. Aún no han recibido explicacion alguna para la historia, que al llegar á este punto, ó no respondé á aquella pregunta, ó responde en estos términos: «Todo lo que entónces aconteció tiene un sello fatalista, inexplicable muchas veces, funesto siempre. Espartero, que vió levantarse hercúlea la insur-

reccion y dirigirse furiosa contra él; que la vió extenderse eléctricamente por todo el país y cortarle todos los caminos; que no podía menos de conocer imposible todo género de transaccion; Espartero, en fin, que iba á jugar el todo por el todo en su expedicion, llegó á Albacete y pasó días y días en la inaccion más incomprensible. En vez de lanzarse como el rayo sobre Valencia, donde la insurreccion tenía el centro de mayor actividad é influencia, y donde una reaccion favorable había amagado, se encerró en Albacete y pareció contemplar impasible desde su balcon las llamas del incendio que se encaminaba á él velozmente sediento de su sangre... La inaccion de Espartero en Albacete, ¿consiste en que conoce perdida su causa y no quiere encender nuevamente la guerra civil en su patria, por un interes que se llamaría personal? Pero entónces, ¿por qué reproducir en Sevilla el horroroso espectáculo de Barcelona y Reus bombardeadas?» (1). «Seguía sin dar un paso adelante ó atras, mientras en todas partes alzaban banderas sus enemigos» (2). «¿Qué genio maléfico aprisionaba entónces al regente en Albacete, impidiéndole marchar contra Narvaez, á quien sin duda hubiese derrotado en el primer encuentro? ¿Qué misterioso enemigo detenía la mano del valiente soldado de Navarra al desenvainar su vencedora espada de Bilbao? ¿Dónde estaban sus arrebadoras proclamas, su temerario arrojo, nunca desmentido? ¿En qué consistía que Espartero, representante de la ley, en posesion de un poder legítimo, dueño de fuerzas superiores, no buscaba instantáneamente á sus enemigos, y los acometía y los destrozaba?» (3).

Lo tristemente cierto es que el duque de la Victoria no se movió sino camino de Andalucía. Madrid quedó entregado á sus propias fuerzas y esperando animoso á que llegaran otras mayores que le socorrieran en su prolongado

(1) *Vida de Zurbano citada.*

(2) *Galiano. Obra citada.*

(3) *Rico y Amat. Obra citada.*

«Las (armas) del regente seguían ociosas ó poco menos; las de sus contrarios, al revés, eran manejadas con actividad, sobre todo cuando se apoderaron de ellas manos diestras y fuertes.» *Galiano. Obra citada.*

sitio (1). Pasaron las cuatro horas, y tras de esas varios días, sin que Narvaez, á pesar de su lenguaje jactancioso, se decidiera á intentar apoderarse por la fuerza de Madrid, aunque había llegado á reunir la considerable, y la capital sólo contaba para su defensa casi exclusivamente con la milicia nacional. A la aproximación de Azpiroz á Madrid, todos los oficiales de Estado Mayor pidieron sus licencias absolutas, imitándolos luego todos los de artillería é ingenieros, y hasta los alumnos del colegio general. El regimiento de caballería de Lusitania, de guarnición en Madrid, salió de la capital por orden del gobierno, y en lugar de encaminarse al cuartel del regente, se marchó con los sublevados. Dícese que Seoane escribía á San Miguel en carta confidencial: «Es muy difícil la salvación; durante las cuarenta y ocho horas que he permanecido en Zaragoza, me han pedido su licencia absoluta 114 oficiales de la caballería de Extremadura y casi todos los de Estado Mayor. Los jefes de este cuerpo, Campuzano y Blaser, han recibido sus pasaportes, y según mis noticias se hallan al lado de Narvaez. Pero esto no se compagina bien con el siguiente parte:

«Excmo. Sr.: Acaba de llegar el general Zurbano, con sus tropas, bastante estropeadas por las violentas marchas que ha hecho. Tengo la cruel necesidad de darlas descanso mañana. Pasado, á las dos de la mañana, emprendo la marcha para Calatayud, pernoctando en la Almunia. Tengo noticias de que Narvaez ha salido esta tarde de Calatayud con dirección á esa corte, y así lo vociferan. Lleva de 4 á 5.000 hombres. Le seguiré á marchas forzadas y espero ganarle una, y si tuerce de dirección le seguiré también. Lo digo á V. E. para su conocimiento, en el concepto de que *no podrá estar doce horas al frente de Madrid sin ser atacado por la espalda*» (2).

Había llegado el momento crítico de la gran contienda política suscitada hacia dos meses.

(1) El entonces capitán general, don Evaristo San Miguel, publicó en 5 de Agosto una *Memoria* detallada y altamente curiosa del sitio.

(2) Parte del 11 de Julio desde Zaragoza. Véase además, para formar de Seoane el juicio que merece, la comunicación de 10 de Junio desde Zaragoza. *Gaceta extraordinaria del 12.*

A las inmediaciones de Madrid tuvo, en efecto, funestísima solución.

El 20 de Julio movió Narvaez las tropas que tenía delante de Madrid y se dirigió hacia Torrejon de Ardoz, mientras Seoane y Zurbano llegaban á Alcalá de Henares, dos leguas distante del campo de los insurrectos. Aquella noche Narvaez montó á caballo, seguido de Pezuela y su estado mayor; recorrió el campamento, arengó á los soldados anunciándoles que pronto se presentaría una escasa turba de *miserables sin disciplina*, guiados por un *general lelo y otro bruto*; hizo encender hogueras y traer pellejos de vino, que distribuyó á los soldados; á media noche cayó su caballo en una zanja, de la cual sacaron al jinete, estropeado con tan fuertes dolores en la espalda y el hombro, que no podía mover el brazo ni ponerle derecho; desahogó su irritación con gritos desaforados y maldiciones, reconviendo á los médicos porque no le daban un remedio para ponerse bueno inmediatamente; habiendo oído decir á un ayudante que en caso parecido un jinete se había puesto enteramente bueno en dos horas, metiéndose en una tinaja de aceite, exclamó: «que me la traigan,» y metido en ella recibió un papel de Serrano en forma de desafío, diciéndole que iba á pasar á Madrid, que le dejase franco el paso porque aún tenía intención y poder para abrirse á viva fuerza. El que así hablaba apareció el 22 llevando sus tropas por la carretera general en columna y no como corresponde á quien va á empeñar un combate.

Las guerrillas de Seoane fueron arrolladas sobre las piezas, y éstas, intencionalmente mal dirigidas, cayeron en poder de los sublevados, comenzando la confusión: un oficial dijo á Seoane: «Mi general, *los artilleros están de acuerdo con el enemigo*. Acaba de decirme un sargento que desde anoche tenían orden los artilleros de apuntar á las torres de la iglesia de Torrejon. Cuenta V. E. los muertos producidos por los disparos de la artillería.»

La división Seoane-Zurbano constaba de 20 batallones, 1.400 caballos y la correspondiente dotación de artillería, fuerza muy superior por todos estilos á la de Narvaez y Azpiroz.

Los soldados de Narvaez, que apenas contaban al fuego de sus contrarios, ejecutaron un

movimiento, colocándose fácilmente entre la artillería inofensiva y la infantería, exclamando á la voz de su jefe: ¡Viva la Constitución! ¡Todos somos unos; abracémonos! Los de Seoane abrazaban con afecto á sus contrarios, que parecían reconocer su extravío; éstos, que se distinguían por una cinta blanca colocada en un brazo, creían que eran aquellos los que se pasaban, y durante algunos momentos nadie se explicó quién era el vencedor. Entre tanto y mientras sonaban los gritos de paz y de union, cayó Seoane en manos de los sublevados. «Tome V. esa espada,—dijo á Narvaez;—me declaro vencido, es lo único que puede hacer *un hombre de pundonor rodeado de traidores.*» Narvaez le contestó: «General, envaine V. esa espada y *dejémonos de hacer comedias*; aquí ha podido haber más fortuna que pericia y valor.

»Al fin un grito robusto de *estamos vendidos* hace volver la vista á todos, que ven salir en medio de las masas cercadas á un hombre vestido de dorman y sombrero de paja: era Zurbano, que montando velozmente en uno de los caballos más próximos, al ver abrazados á Narvaez y Seoane, emprendió á todo escape hacia la corte. Al llegar á una de las puertas de la consternada capital, un nacional de los que la custodiaban reconoce al Viriato de la guerra y lo victorea entusiasmado: sus compañeros salen á recibir al ilustre fugado; pero Zurbano, apenas deteniendo su marcha, les dijo con marcado acento de amargura: «¡No me victoreis, hijos, más! Hoy es día de luto: ¡nos han vendido!» Se internó seguidamente en las calles, y nada más se supo de él de público, hasta que dos meses después apareció emigrado en Portugal» (1).

(1) *Vida de Zurbano.*

Mientras Narvaez planeaba, no el asalto de Madrid, ni las maniobras de una batalla, sino otras que no son moneda corriente en el arte de la guerra, en la noche del 21 al 22 envió á la capital una comunicacion anunciando que la atacaría al amanecer. El ataque se redujo al hecho de que da testimonio esta última comunicacion de Seoane: «Excmo. Sr.: El ejército que estaba á mis órdenes se halla á estas horas á las del general Narvaez; ha sido envuelto y hecho prisionero al principio del pequeño encuentro que ha habido.»

El suceso ocurrido en Torrejon de Ardoz era decisivo; la defensa ántes espontánea se cambió en desaliento y frialdad de ánimo. ¡A qué conducía ya el derramamiento de sangre! Ajustóse la capitulacion estableciendo las

Madrid capituló con Azpiroz; las tropas de los dos campos entraron aquella noche en la capital, triste y silenciosa como una ciudad conquistada, al compas de himnos patrióticos, para mayor escarnio de la libertad vendida en Ardoz. Azpiroz acudió inmediatamente á cumplimentar á la reina, y á presencia de un numeroso estado mayor, la dirigió un discurso diciéndola que la Junta de Castilla le habia confiado el mando de las tropas, «para asegurar á su majestad en su palacio y que *mandase como reina de los españoles.*» A la vez que se hacia esta declaracion anticonstitucional, se obligaba á dejar el servicio de la reina al tutor, al aya y al intendente; es decir, á la condesa de Mina, Argüelles y Heros.

«La reina, niña inocente aún (dice Galiano), habiéndosela mantenido ignorante de cuanto en España pasaba (de todo no; lo del 7 de Octubre se lo hicieron saber los moderados á balazos), y creyendo que la ausencia de su madre, á quien amaba con pasion tierna y extremada, era voluntaria (no como la mucho más prolongada que Cristina sufrió después en el reinado de su hija), recelaba que había caído en manos de enemigos, y recibió acongojada á los generales victoriosos, que solicitaron y alcanzaron permiso de entrar á besarla la mano. Desengañóse en breve y celebró como propio el recien conseguido triunfo» (1).

A las 11 de la noche penetró Narvaez con sus tropas, empezando por declarar que las nego-

siguientes condiciones: «Primera, estricta y puntual observancia de la Constitución de 1837. Segunda, formacion de una Junta provincial por la milicia nacional, que cesará en sus funciones cuando lo determine el gobierno. Tercera, la milicia nacional de Madrid y su provincia subsistirá bajo el pié que tiene actualmente; cualquiera variacion que en ella se juzgue oportuna por el gobierno que se establezca, será con arreglo á la ley. Cuarta, respeto sagrado é inviolable á la seguridad real y personal, sin distincion de opiniones, matices políticos ni clases.»

Consumada estaba la victoria de la contrarrevolucion iniciada por la discordia del partido liberal, amparada maquiavélicamente por Cristina y llevada á cabo por la ceguedad de los que inconscientemente sirvieron de instrumentos á sus enemigos. El éxito acreditaba la máxima maquiavélica de Fernando VII: *Dividir para reinar.*

Cuando le presentaron las condiciones á Narvaez, las leyó rápidamente y le dijo al general Azpiroz: «Fírmelas V. sin más consulta. Entremos en Madrid pacíficamente y después se resolverá lo que más convenga.»

(1) *Obra citada*, tomo VII,

ciaciones para la capitulación no se habían entablado con la necesaria formalidad, ni por personas bastante autorizadas por los madrileños, con lo cual declaró nulas las bases. Dispuso que las tropas entraran y salieran continuamente por unas y otras puertas de la capital, atravesando calles y plazas para que, creyendo la milicia que las fuerzas venidas de Torrejón de Ardoz eran imponentes, se dejara desarmar. Al día siguiente entraron Serrano y Prim; salió López del escondite en que se hallaba y, poseído de gozo infantil, tomó posesión de la presidencia del Consejo de Ministros, haciéndose la ilusión de que sus doctrinas iban á prevalecer; uno de sus primeros actos fué nombrar á Narvaez teniente general y confirmarle en la capitánía general de Castilla la Nueva, que inderinamente desempeñaba.

La capitulación no fué pues cumplida; la milicia nacional fué disuelta; se eligió un ayuntamiento de real orden; se cedió, en fin, á la ambición gigante, al inmenso rencor de Narvaez. El gobierno provisional, por el imperio de las circunstancias, servía de instrumento á la reacción: los liberales puros y arrepentidos trabajaban de palabra en las infinitas juntas y reuniones que celebraban; los retrógrados, más hábiles y astutos, se apoderaban de las avenidas del trono, para levantar en un momento dado su espada exterminadora sobre los infelices pueblos, y humillarlos hasta recibir sin resistencia las cadenas de la servidumbre. ¡Quién se acordaba del programa de López, si Narvaez guarnecía á la capital con cerca de 50.000 hombres! ¡Quién no temía por las instituciones, al ver la reacción absolutista amenazando las cabezas de los liberales, al apuntar de nuevo los insultos soeces de los apaleadores del año 23!

Cuando Espartero se movió, fué para dirigirse á Sevilla, sitiada por algunas tropas, saliendo de Utrera el 28 y dejando por el camino gran parte de su división, porque oficiales y soldados desertaban. Creyóse Sevilla obligada á pelear: dispuso Figueras que formasen la tropa, los milicianos y paisanos armados para la defensa, y el canónigo Cepero, subido en una carretela con varios individuos de la Junta, os revistó llevando en la mano el estandarte

de San Fernando; después de paseado, Figueras arengó á la fuerza armada diciéndola, aunque no era cierto, que se hallaba á las puertas de la ciudad Espartero el *impío*, que desoyendo la voz de un obispo incendió á Barcelona; después añadió que había dado su bastón y su faja á la Virgen de los Reyes (1). Fué deplorable el sitio de Sevilla; en vez de circunvalar la ciudad, no se pensó en ocupar el barrio de Triana, ni en posesionarse de la orilla derecha del Guadalquivir, por donde se recibían los víveres, ni en cortar la comunicación por la ría: se dirigió la artillería al punto ménos vulnerable de la ciudad, á la puerta de Carmona que, sobre tener á sus lados una muralla muy resistente, aún siendo posible franquearla, obligaba á atravesar las calles más estrechas de Sevilla; como si eso no fuera bastante, el mayor calibre de los cañones que se dispararon era de á ocho, y á tal distancia, que los proyectiles apenas llegaban con fuerza para rozar los muros, mientras que nada se hizo en los puntos donde fácilmente se pudiera haber abierto entrada á las tropas.

En los momentos más críticos, se presentó á Espartero un representante de los principales jefes del partido carlista, haciéndole proposiciones para conservar la regencia con el apoyo que el partido le daría desde aquel momento, á condición de comprometerse á sostener el casamiento de la reina con el hijo de don Carlos.

A bordo del *Bétis*, Espartero dió un manifiesto y, como según el artículo 48 de la Constitución, no podía salir de España sin permiso de las Cortes, protestó de la violencia que le obligaba á aquel acto.

El gobierno provisional se faltó á sí mismo, llevando la demencia de su pasión hasta el extremo de expedir el siguiente decreto: «Ministerio de la Gobernación de la Península.—Decreto.—La última prueba de ceguera y de ambición que ha dado D. Baldomero Espartero

(1) Parodiando ridículamente la canción que en otro lugar hemos citado, hablando del sitio de Cádiz, los agitadores de Sevilla hicieron correr el siguiente cantar:

Con las bombas que arrojan  
Los de Van-Halen  
Encienden los cigarros  
Los nacionales.

al dejar al territorio español, obliga al gobierno provisional á que señale al nuevo pretendiente con la marca de la execracion pública, que el voto del país había lanzado sobre él; no bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustraccion de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversion y de desórden, que si bien es ineficaz y digno de desprecio ante un pueblo heroico, prueba el bárbaro intento de mantener algunos españoles en la ilusion y el extravío, celoso el gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nacion que le ha proclamado, ha venido en decretar lo siguiente: Artículo único. Se declara á don Baldomero y á cuantos han suscrito la protesta de 30 de Julio último, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.—Dado en Madrid á 16 de Agosto de 1843.»

Así acabó la regencia del duque de la Victoria; de este modo vino á recibir la reina el uso de la regia potestad. Una larga serie de multiplicados y opuestos sucesos han colocado las cosas en la perspectiva conveniente para que se pueda dar á cada cual lo que le pertenece.

Se equivocaron los que, reflexionando que hay dos potencias contrarias en lucha permanente, la idea y la fuerza, temieron comprometer la libertad poniéndola en la mano de un regente único, que con la otra empuñaba la primera espada del ejército.

Se equivocaron los que, conociendo la supersticion secular unida al nacimiento, recelaron que ciertos elementos de poder que inclinan la cabeza ante toda frente de estirpe real, no se acostumbraran á respetar la jefatura del Estado en la reunion de tres ciudadanos, por distinguida que hubiese sido su vida pública, por altos que fueran sus títulos á la confianza nacional, y creyeron buscar una garantía para la situacion, en que la regencia fuera única y apareciera en ella la primera figura militar del país.

Ni Espartero tuvo ambicion de dictador, ni desplegó más energía ni más fuerza que hubieran demostrado tres hombres políticos con traje civil; fué un regente adecuado á este país de anomalías.

Los que esperaban que abusara del poder in-

menso con que la suerte le investía, se encontraron con un ciudadano fiel á la Constitucion, probo, virtuoso, modesto, que tenía miedo de ocupar en la historia el puesto personal á que estaba llamado, y se fueron junto á Espartero. Los que buscaban, más que al ciudadano modesto, al general de mayor prestigio en el ejército, se encontraron al cumplirse un año con que el general se había convertido en paisano, con que al jurar el cargo de regente había roto la espada de Luchana, con que no el ejército sino el pueblo armado era quien tenía que defender la libertad de las rebeliones reaccionarias, y se alejaron de Espartero.

Fué este un cambio que se explica, por la sorpresa que á cada cual causó la contradiccion de lo que esperaba; y el cambio, para desgracia de todos, caminó gradualmente hasta sus últimas consecuencias: al llegar el año 43, Olózaga y Cortina, y tantos otros campeones de la regencia única, hacían la oposicion á Espartero; y Calatrava, y Mendizábal, y muchos partidarios de la regencia trina, unían la suerte del país á la del regente.

Cuando formados en el salon del Prado, con las armas en la mano, llegaba á nuestro corazon juvenil la voz de despedida del duque de la Victoria, directa y aguda como el acento de la verdad; cuando colocados en una batería, al lado de un cañon, defendíamos á Madrid de enemigos, desembozados ya, que venían á arrancarnos la libertad, nuestra pluma no hubiera acertado con las apreciaciones justas, sino con los desahogos de la pasion. Despues pasaron once años, que aclararon las cosas; despues fué el pueblo á buscar á Espartero á su retiro, y le trajo de ovacion en ovacion sobre un puente vivo de brazos entrelazados, á traves de una lluvia de flores, bajo arcos triunfales, abriéndole paso con saludos al padre de la patria, al Mesías de la nacion; y en otra edad ménos impresionable, y en otro puesto más propio para formar juicio exacto, tuvimos ocasion de acordarnos muchas veces de la oposicion de 1843.

De oscuro, pero honrado origen, Espartero se abrió paso por su valor y bizarría á traves de tres grandes campañas, siempre defendiendo la causa de la patria, y ocupó uno á uno todos los puestos, desde soldado á general: belicoso, ar-

diente, arrebatado; más seguro del triunfo cuanto mayor era el peligro, hábil en las concepciones, diestro en los ardides de guerra, fuerte en la lucha, cuando peleó venció; y de combate en combate, de jornada en jornada, de victoria en victoria, llevó en la guerra civil al ejército constitucional hasta el valle de Vergara, siendo aclamado por el país pacificador de España.

Elevado á la regencia por la patria agradecida, árbitro de la situación más despejada que había habido desde que Fernando VII vegetó en Valencey; esperanza del pueblo, ídolo del soldado, con la soberanía nacional, el derecho y la fuerza de su parte; sincero defensor de las inmunidades públicas, leal á sus juramentos, caballero en sus promesas, fiel custodio del trono, franco, patriota, deseoso de la prosperidad y la libertad de la nación, habría hecho á España tan respetada como fué en otros tiempos y tan feliz como no lo ha sido nunca, si para eso hubiera bastado con el buen deseo del general y no se necesitara el tacto práctico del hombre de Estado; si interrogándose á sí propio en el silencio de su fuerza, cuando se vió llamado á ser el hombre del pueblo, una voz interior le hubiera dicho que debía llevar la revolución hasta donde la salvación de la libertad lo reclamase, hasta donde fuera necesario para consolidar firmemente el sistema constitucional; si en vez de estacionarse allí donde los peligros empezaban, si en lugar de rodearse de una fracción débil y menguada para contrarrestar las crisis difíciles, si acariciando menos la idea de retirarse á ser ciudadano de Logroño, se hubiera consagrado más á constituirse, como se lo marcaba la fortuna, en regulador entre los pueblos y el trono.

Dos ocasiones, de las más despejadas que ha habido desde el principio de nuestra revolución, le brindaron para realizar los patrióticos sentimientos de su alma: las dos se mostró tan débil en política como enérgico había sido en la guerra; las dos apareció tan frío, tan glacial, tan indiferente ante las complicaciones de los negocios públicos, como ardiente, osado y resuelto había sido en las empresas militares: las dos creció en inercia, cuanto más llano se le presentaba el camino: las dos fué crédulo, confiado, accesible á la intriga, dispuesto á es-

cular con su persona las faltas de los que le comprometían ó le vendían; las dos abandonó el ejército, dejando que poco á poco se fueran relajando los lazos poderosos que con él le unían, consintiendo que influyera en él la reacción; las dos abandonó al pueblo en el momento de la lucha, desaparecieron sin defenderse, el hombre temerario que acabó por arrancar del pretendiente la mitad del cetro de su sobrina; las dos se apresuró á encerrarse, con visible fruición, en el retiro de su Fonvera, el hombre casi rey, á cuyo poder y grandeza no había llegado todavía en España, en los tiempos modernos, ningún hijo del pueblo; las dos, en fin, apareció tan tenaz en su retraimiento, tan perseverante en su retiro, tan complacido en su absoluta oscuridad, que el acusado de ambicioso, hasta el punto de atribuirle deseo de subir la última grada del trono, descubrió por única ambición la de que un día diera la historia testimonio de que el pacificador de España, que subió á la regencia del reino, descendió á ser un vecino de Logroño.

No ha de ser, no, el título de la probidad el que le niegue la historia. sin esperar á su fallo se le reconocieron todos los españoles. ¡Así hubiera adquirido otros, que tan útiles pudieron ser á la nación!

Un círculo de hombres llevó á Espartero á su perdición en 1840: pasaron catorce años, y volvió á rodearse del mismo círculo en 1854; una vez y otra vez, y ciento, rechazó la opinión á aquella pandilla funesta, y otras tantas se presentó Espartero á repetir: «El que es contra mis amigos particulares es contra mí.» Vió el fraccionamiento del partido que arrancó de la votación de la regencia y creció con el exclusivismo de los ministerios, y no hizo nada para evitarle: lo que importaba era sostener á Gonzalez, y á Infante, y á Linage, y á Seoane. Vió el fraccionamiento que partiendo el año 54 de la unión liberal, se determinó con la formación del centro parlamentario y del círculo progresista, y tampoco hizo nada; lo que le interesaba era conservar á O'Donnell, y á Santa Cruz, y á Luxan, y á Alonso Martinez, sacado del nuevo plantel del grupo que le rodeaba. En 1843 no puso interés en que la amnistía impolítica de Lopez fuera á las Cortes; reservó su energía para

que su amigo Linage no saliera de la direccion. En 1856 hizo más que eso: no dió crédito á los riesgos que amenazaban; reservó su iniciativa para que O'Donnell no saliera del ministerio de la Guerra, ni Ros de la direccion: ántes fué escudo de sus amigos; despues dejó que separasen á Gurrea, convirtiéndose en escudo de sus adversarios; trabajó la reaccion á par de él, y no hizo caso; lo que le alármó fueron los liberales: se denunció en el Parlamento el peligro cierto, infalible de las maquinaciones reaccionarias, y corrió presuroso á crear otro peligro, declarando que quien desaprobaba la marcha de las cosas, le indicaba el camino de Logroño: inquietóse la opinion pública porque el instinto la señalaba el nublado que iba á caer sobre la libertad, y acudió á poner remedio con la amenaza de meter la opinion «en una alcantarilla» (1).

(1) «Espartero tenía 47 años cuando fué llamado á ejercer una influencia preponderante en los destinos de España: nació en Granátula, provincia de Ciudad-Real, el 27 de Febrero de 1793, llegado á esa alta posición por una serie no interrumpida de perseverantes esfuerzos, por su rigurosa exactitud en cumplir todos los deberes de la profesion militar que había abrazado, tenía la dicha, tan rara en nuestras sociedades modernas, de poder fijar en él la atención general ántes de llegar á la edad que amortigua las facultades.

Ascendido sucesivamente desde los grados más bajos del ejército á los mayores mandos, nunca había excitado la envidia de sus compañeros de armas; como nunca había demostrado talentos extraordinarios, jamas había encontrado delante de sí verdaderos rivales; sabíase que estaba dotado de recta conciencia, honradas intenciones, profundo sentimiento de fidelidad á sus compromisos, y patriotismo sincero; estas cualidades le habían conciliado la estimacion de los demas generales, que le consideraban como un amigo, sin sospechar que pudiese llegar á ser su jefe supremo.

»¿Qué pensaba él de sí mismo? Pregunta es esa difícil de contestar, porque la respuesta exigiría penetrar en los últimos pliegues de su corazón; pero siguiendo con esmero todos los acontecimientos de su vida, parece que se consideró siempre, más como hombre afortunado, á quien la suerte favorecía, por poco que le ayudase, que como ambicioso capaz de plegar las circunstancias en provecho suyo, ni como cortado para dominar á los demas hombres. Habitado durante la guerra de América á toda especie de emociones, derecho tuvo en muchas circunstancias para considerarse hijo querido de la fortuna, cuando despues se ve cómo los acontecimientos políticos le elevaron poco á poco al más alto grado en la escala social, no puede negarse que la suerte se mostró con él excesivamente favorable.

»Dejarse llevar de los acontecimientos, parece haber sido la divisa á que creyó prudente obedecer; en ejercer por sí mismo una influencia sería sobre los destinos del país, en trazarse una línea de conducta, en fijarse á sí mismo una direccion política, no parece que pensó jamas. Si al colocarse á sus plantas el pueblo español, esperó encontrar en él un hombre capaz de imprimirle nuevo im-

Tuvo razon sobrada la oposicion de 1843: un año más de vida agonizante, para la situacion que espiró en 1856, y la minoría progresista de las Córtes constituyentes hubiera sido, ó cómplice de los errores de Espartero, ó adversaria de él.

En lo que no tuvo disculpa la oposicion de 1843 fué en la coalicion. Las alianzas entre las fracciones de una oposicion, están formadas por sí mismas: la coincidencia de unos mismos votos en el Parlamento para hacer la guerra al gobierno, es cosa natural: pero de esa alianza tácita á la alianza expresa, que se ajusta dándose y ofreciéndose socorros mutuos, comunicándose fuerzas para destruir, hay una distancia inmensa: se comprende que un partido vencido se coaligue con otro que tenga elementos en el gobierno; no se comprende la coalicion de hombres que, mejor ó peor, ven sus principios en el poder, con el partido caido, enemigo declarado de ellos. La política sentimental, la poesía de las conciliaciones y de las uniones, con su efusion, su ternura y su llamamiento á los afectos nobles y generosos, no es nunca más que un engaño para debilitar al fuerte, para borrar la santa energía de la conviccion, para propagar la indecision y la duda; la conciliacion proclamada por Lopez en 1843 hizo á los moderados dueños del poder; la union liberal proclamada por éstos en 1854, hizo á los progresistas dueños del país; si al día siguiente de la victoria ensalzaron al partido desarmado en Julio, si la candidez de Espartero y la torpeza ó mala fe de los que le rodeaban, pusieron empeño en llevar la magnanimidad hasta dar á los moderados la preponderancia y las armas que habían perdido en las barricadas, y los dejaron subir por la libertad á la dominacion, para romper desde arriba la escalera, ese es un fenómeno de insensatez, mayor aún que el de la coalicion del 43 y la union del 54; eso, sólo es comparable con la demencia del suicidio, que no puede hacer regla.

Pero ¿tuvieron todos los que militaban en el

pulso, no debió tardar en reconocer su error. Espartero, buen general de division, no tenía talento bastante extenso para abrazar á nn golpe de vista todos los destinos de una nacion, para concebir el género de instituciones que la convenían y pensar en establecerlas seriamente.» *Hubbard, Histoire contemporaine de l'Espagne.*

partido progresista de oposicion, igual parte en la coalicion con los moderados? Los sucesos vinieron á ponerlo en claro, justificando plenamente á la gran masa de progresistas, que provocada por los desaciertos y la tenacidad de los ministros del regente, se arrojó con ciega imprevision, pero con indisputable buena fe, á la lucha: hay inmensa diferencia entre los que, pasándose al partido moderado, hicieron causa comun con él (1), llevando las consecuencias de la coalicion hasta derribar al regente, y los que, viendo los peligros que rodeaban á la libertad, la falta de cualidades que había en el gobierno para conjurarlos, conculcado el principio de pronunciamiento de Setiembre y despreciadas las buenas prácticas parlamentarias, entraron en la coalicion para mejor servir los intereses liberales, sin ánimo de derribar al regente ni de reformar la Constitucion, y salieron con la integridad de su consecuencia política. Nada había, por ejemplo, nada podía haber de comun entre Gonzalez Brabo, que aprovechó aquellos sucesos y se mezcló activamente en la pelea, ansiando conquistar del partido moderado la presidencia del Consejo de ministros, y Olózaga, que léjos de proponerse la caida de Espartero, despues de la tan citada *salve*, no contribuyó á la coalicion más que con un solo acto, con la redaccion de un manifiesto á los electores, que leído en la minoría, fué muy bien acogido, pero que al discutirse por párrafos, fué impugnado por Quinto y otros, diciendo que no se perdiera el tiempo en tal cosa, cuando de lo que había que tratar era de la revolucion.

(1) «Yo desafío á todos los hombres del partido moderado, desde el más insignificante y oscuro hasta el que ocupe la posicion más elevada, y les desafío en el momento en que su odio debe ser más encarnizado contra mi persona, por el lenguaje y las revelaciones de este escrito que digan si ninguno de ellos se acercó jamás á los individuos del gabinete de Mayo, y despues del gobierno provisional á hacerles la menor proposicion de transaccion ó connivencia, que digan si los vieron jamás vacilantes en sus principios progresistas: que digan si se propusieron otro objeto que el de conciliar la integridad de sus máximas, y la severidad de su fe política, con la realizacion del programa aclamado por la nacion y de que despues se ha abusado tan escandalosamente en perjuicio de la libertad; que digan, por último, si en el padron de defecciones en que habrán colocado á los hombres sin pudor y sin conciencia que se han pasado á sus filas, figura escrito, ni pueden esperar que figure jamas, el nombre de ninguno de los individuos que por su mal fueron llamados á regir los destinos del país en circunstancias de terrible prueba.» Lopez, *Exposicion razonada*.

Llegadas, pues, las cosas al extremo que se llevaron cuando rompió la insurreccion, cada cual tiene sobre sí una inmensa responsabilidad á los ojos de la historia: hechos posteriores han venido á demostrar que es injusto cargar á la coalicion con el peso entero de la catástrofe de 1843.

Sin coalicion estuvo á punto de acabar la regencia el 7 de Octubre de 1841; sin coalicion fué lanzado Espartero del gobierno el año 56; sin coalicion hubiera perdido su puesto en 1844 ó 45: general invicto en campaña, ídolo del soldado en la guerra, representante del ejército el año 40, uno despues los moderados ponian en rebelion fuerzas numerosas; dos más tarde, los moderados tenían más influencia militar que él, doce despues, la cosa era todavía más seria: Espartero pudo ver la mañana que por breves instantes entró en el palacio de las Córtes de qué manera amenazaban caer granadas sobre lo que tan celoso habia sido de las direcciones de las armas, que por no separar á Linage, trajo los sucesos del 43, y por conservar á Ros y á Serrano trajo los del 56.

Pasaron los tiempos en que era posible disculparlo todo con la coalicion del 43: no, no tuvo ella la culpa de que las autoridades faltaran á su deber, de que los amigos del regente se volvieran contra él, por apatía ó por traicion; no, no tuvo la culpa de que el pueblo de Madrid, fiel á la regencia, entusiasta de ella, se viera abandonado á sus propias fuerzas en momentos en que la capital podía ejercer todavía la dictadura de la situacion, para hacerla ratificar más tarde; 1856 justificó á 1843; Espartero ni siquiera se había ido á Albacete, estaba en Madrid, donde abandonó al partido progresista. No, no tienen derecho sus protegidos para mostrarse escandalizados de las apostasías: tan repugnante como la de Gonzalez Brabo, que al fin no tenía lazo ninguno oficial con la situacion del 43, es la del otro Gonzalez, por cuya conservacion trajo el regente el fraccionamiento del partido progresista (1).

(1) «Ya hemos hecho notar que la dureza de lenguaje y términos irritantes de que se valieron algunas veces los defensores de Rodil y Gonzalez, contribuyó en gran manera á completar la desunion y el odio que entre sí abrigaban las diferentes fracciones del partido progresista.» *Vida de Espartero citada*.

Fijamos ahora una mirada imparcial en los dos bandos en que el año 43 se dividió el partido del progreso. Buscamos con la vista á los hombres importantes de cada uno; la detenemos complacidos en Argüelles, Calatrava, Mendizábal y algun otro nombre venerable (que no fueron por cierto de los íntimos de Espartero), y la verdad es que la podredumbre más abundante está entre aquellos que el regente amparaba con su persona, no pudiendo persuadirse de que, además de nulos, fueran traidores á la causa liberal.

Buscamos con la memoria á los periodistas de la regencia, y encontramos la mayor parte viviendo holgadamente en consorcio con la reaccion: buscamos á los redactores de *El Eco del Comercio* y no los encontramos; murieron pobres de fortuna, pero ricos de honra; oscuros. pero dignos.

Buscamos al hombre de Estado por excelencia del año 40, á la medianía que no hubiera salido de la oscuridad, si en mal hora no se encaramara á malograr la situacion de Setiembre y á producir, con su necio afan de sostenerse en el ministerio, la division de los progresistas, y le encontramos disfrazado con un mote nobiliario, colmado de mercedes y de medros, ganados en el oficio de doméstico de todo mandarín retrógrado: buscamos á Lopez, el fogoso orador cuya fama se marchitó en el puesto que dió á conocer á Gonzalez, y lo que vemos es que, si cometió faltas, no recogió más fruto que el arrepentimiento de ellas, para morir escaso de recursos y con la para él cruelísima expiacion del olvido público.

Buscamos á los personajes de la regencia durante el calvario progresista, y los encontramos

quietos, pacíficos y bien hallados, recibiendo grados y comisiones de Narvaez mientras llegaba la época en que recibieran el abono de los once años de *terrible persecucion...* en sus casas, y de volver al ministerio conducidos por una amistad funestamente consecuente: buscamos á los perseguidos despues de la caída de la regencia, á los que entraron en los calabozos ó sufrieron la expatriacion por su firmeza liberal, y pronto veremos quiénes fueron los que padecieron, y nunca encontraremos á los eminentes de los tres años, por más que muchos de los que los acompañaron y los sostuvieron hallaran costosas ocasiones de dolerse de ello en la estrecha reconciliacion que estableció la desgracia comun del partido.

Buscamos, en suma, á los hombres á quienes Espartero dispensó su confianza y amistad, y esos hombres preferidos del duque de la Victoria, hasta el punto de comprometer por ellos dos situaciones, formaron la inmensa mayoría en el largo y vergonzoso catálogo de apóstatas que, convirtiéndose en humildes servidores de la reaccion, aceptaron lo mismo la Constitucion del 56 que la reforma de Narvaez, y las leyes de Nocedal, y el sistema de O'Donnell, tomando por oficio gozar del banquete de todas las situaciones y aceptando en cambio el compromiso de no decir ninguna palabra demasiado alta; de convenir en que el pensamiento mismo, no siendo ministerial, es una injuria al poder; de recibir sin exámen las ideas formuladas por el gobierno que mandara, renunciando, en una palabra, á su honra política, rindiendo grosero culto al interes y dedicándose á besar bajamente la mano, cualquiera que fuese, encargada de distribuir la riqueza pública.

## XVII

### *El caballo de Troya.*

Gobierno provisional.—Plano inclinado que recorrió.—Disolucion de la diputacion y ayuntamiento de Madrid.—Imposicion de contribuciones ilegales.—Entrega del ejército á jefes reaccionarios.—Atentado contra el Tribunal Supremo.—Distribucion de empleados.—El Gobierno, usurpador del poder é infiel al pronunciamiento.—Disolucion ilegal del Senado.—Ilusiones de Lopez.—Las mayores recompensas al ejército de que había memoria. Desconfianzas de él.—Separacion de oficiales beneméritos.—Reemplazo por convenidos en Vergara.—El ejército convertido en elemento político.—Insurreccion del regimiento del Príncipe en Madrid.—Narvaez encumbrado por la insubordinacion, invocando la disciplina militar.—Niñerías del poeta de la tribuna.—Descompónese la coalicion.—Sublevaciones en Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Leon.—Dificultades para una nueva regencia, y para la Junta central.—Manifestacion en favor de la mayoría de la reina.—Anarquía.—*Los amigos de la paz y la libertad*.—Levantamiento de Barcelona y Zaragoza.—Sublevaciones sucesivas en Valencia, Vinaroz, Zamora, Valladolid, Leon, Santander, Búrgos, Ciudad-Rodrigo, Segovia, San Sebastian y Pamplona.—Conatos de ellas en Mérida, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Grazelema y Jerez.—Bombardeo de Barcelona.—Bloqueo de Gerona.—Sitio de Figueras.—Conducta del cónsul frances Lesseps.—*La jóven España*.—Epidemia de frases deslumbradoras.—Falsa conciliacion.—Elecciones.—Torpeza de los progresistas.—Apertura Córtes, incompetentes para declarar la mayoría.—Gonzalez Brabo.—Palabrería de Lopez.—Discusion sobre declaracion de la mayoría.—Doña Isabel reina á los 13 años y un mes.—Su juramento.—Levantamientos en Galicia.—Atentado contra Narvaez.—El ministerio Lopez quiere y no puede volver sobre sus pasos.—Los ayuntamientos.—La Milicia Nacional.—El ejército y el militarismo.—Narvaez preparándose para ejercer la dictadura.

Triunfante la coalicion, verdadero caballo de Troya, que sirvió á los moderados para introducirse en la situacion nacida de la revolucion del año 40, y lograr por la astucia lo que el año 41 fuera impotente para conseguir por la fuerza, la victoria fué inevitablemente suya, desde que sus generales más influyentes se apoderaron del ejército; pero reconociendo que en cambio les faltaba la opinion pública, juzgaron cuerdamente no les convenía aún romper con los progresistas, á cuya division y ceguedad debían el terreno conquistado.

El 23 de Julio se instaló el Gobierno provisional, y comenzó á deslizarse por la pendiente á que estaba fatalmente condenado. Ya hemos dicho que á las 24 horas de firmada la capitulacion de Madrid quedó disuelta la Milicia; esa misma suerte cupo á la diputacion provincial y al ayuntamiento; rasgando el artículo 73 de la Constitucion, uno de los que los subleva-

dos habían invocado especialmente; se mandó pagar las contribuciones no votadas por las Córtes; esto, hablando al mismo tiempo de la salvacion de la patria y el imperio de las leyes, diciendo el ministro de Hacienda en el preámbulo del propio decreto, que el pueblo se había levantado contra un poder incompatible con el trono y la Constitucion de 1837.

Lopez, el jefe nominal de aquel gobierno transitorio, sancionó la entrega de los mandos militares á los jefes del partido reaccionario; vió á diez magistrados del Tribunal Supremo de Justicia negarse á reconocer la legalidad de aquella situacion, y los separó en premio de su viril entereza; admitió la dimision, que hizo Argüelles, del cargo que debía á la confianza de los representantes de la nacion, é infringiendo el artículo 60 de la Constitucion, le dió por reemplazo al inevitable duque de Bailén, servidor de todas las situaciones; destituyó á Heros